



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



VIDA Y COMUNIDAD 1

**Modelo de Educación para la Vida,
AprendeINEA**



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
IEEA. BCS
ELABORÓ: YOLANDA SAUCEDO TALAMANTES
Noviembre 2024**

Guía de aprendizaje- Vida y comunidad 1

Esta guía es un extracto cuidadosamente seleccionado del módulo de Vida y comunidad 1. Primaria. Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.

Objetivo Proporcionar a los educandos una versión condensada y accesible de los contenidos esenciales para facilitar su estudio y comprensión.

Este extracto abarca los temas más relevantes y necesarios para alcanzar los objetivos de aprendizaje del módulo, manteniendo la calidad y la profundidad educativa del material original.

Propósito La intención de esta guía de aprendizaje es:

1. Facilitar el acceso rápido a los conceptos y temas clave.
2. Proporcionar una herramienta de estudio efectiva que resuma los contenidos esenciales.
3. Apoyar a los educandos en su preparación y desarrollo educativo.

Esperamos que este extracto sea de gran ayuda en tu proceso de aprendizaje y te permita alcanzar tus metas educativas de manera eficiente. Esta guía se elaboró en la oficina de niveles de la Dirección de Servicios Educativos por la Lic. Yolanda Saucedo Talamantes.

Contenido

Unidad 1. Identidades y sentido de pertenencia.	1
Secuencia1. Funcionamiento del cuerpo humano.....	1
Tema 1. Sistemas y aparatos del cuerpo humano.....	1
Tema 2. Principales órganos y funciones de los sistemas del cuerpo humano.....	12
Tema 3. Prevención de situaciones de riesgo para una vida saludable	19
Tema 4. Buenas prácticas para una vida saludable.	20
Secuencia 2. Historias personales y etapas de desarrollo.....	21
Tema 1. Etapas de desarrollo: cambios físicos, psicológicos y emocionales.....	21
Tema 2. Construcción de identidades e historias personales	25
Tema 4. Historias lejanas y cercanas	26
Secuencia 3. Ubicaciones y cambios	27
Tema 1. Los mapas y su uso	27
Tema 3. Recursos naturales y culturales como patrimonio de la humanidad.....	29
Tema 4. Cuidado de la comunidad de la vida.....	29
Secuencia 4. Iguales en dignidad y derechos.....	30
Tema 1. Dignidad humana y derechos humanos.	30
Tema 2. Dimensiones de los derechos humanos	32
Tema 4. Generaciones de los derechos humanos.....	33
Tema 6. Personas defensoras de derechos humanos.....	35
Unidad 2. Transformaciones naturales y culturales	36
Secuencia 5. Ecosistemas e impacto ambiental.....	36
Tema 1. Ecosistemas en México	36
Tema 2. Impacto medioambiental por los cambios naturales y culturales.....	42
Secuencia 6. Grandes cambios en el inicio de la Edad Moderna	45
Tema 1. Hechos históricos que marcaron la Edad Moderna	45
Tema 2. Avances científicos y tecnológicos	47
Tema 3. Obras culturales y artísticas	48
Tema 4. Causas y consecuencias en los avances políticos y sociales de la Edad Moderna	49
Secuencia 7. Flujos migratorios de la población humana	50
Tema 1. La migración y sus causas	50
Tema 2. Consecuencias de la migración.....	53
Tema 3. Fuentes de información confiables.....	54

Guía de aprendizaje- Vida y comunidad 1

Secuencia 8. Bienestar personal y colectivo.....	56
Tema 1. Respeto y cuidado para el bienestar personal y comunitario.....	56
Tema 4. Pasos para la construcción de acuerdos y compromisos mediante el consenso.....	60
Unidad 3 Relaciones interculturales simétricas	64
Secuencia 9. México y su biodiversidad	64
Tema 1. La biodiversidad en México y su importancia para la comunidad de la vida.....	64
Tema 2. Amenazas actuales y su repercusión en México y el mundo.....	64
Tema 3. Acciones locales, efectos globales	66
Tema 4. Acciones para mitigar las amenazas a la biodiversidad	67
Secuencia 10. Luchas sociales de México para hacer valer los derechos humanos	69
Tema 1. División social, grupos de poder y relación de la guerra con la esclavitud.....	69
Tema 3. Luchas y revoluciones de los siglos XIX y XX	72
Tema 4. Acontecimientos derivados de la desigualdad	74
Secuencia 11 México, país diverso e intercultural	77
Tema 1. Convivencia intercultural	77
Tema 2. Diversidad lingüística en México.....	78
Tema 3. Diversidad cultural en los ámbitos local, nacional y mundial	79
Tema 4. Actitudes para la convivencia intercultural, solidaria y pacífica	80
Secuencia 12 Relaciones de poder	80
Tema 1 El poder dentro de la comunidad	80
Tema 2. Democracia, derechos humanos y cultura de la legalidad	83
Tema 3. La democracia como forma de gobierno	84
Tema 4. La democracia como forma de vida.....	84

Unidad 1. Identidades y sentido de pertenencia.

Secuencia1. Funcionamiento del cuerpo humano.

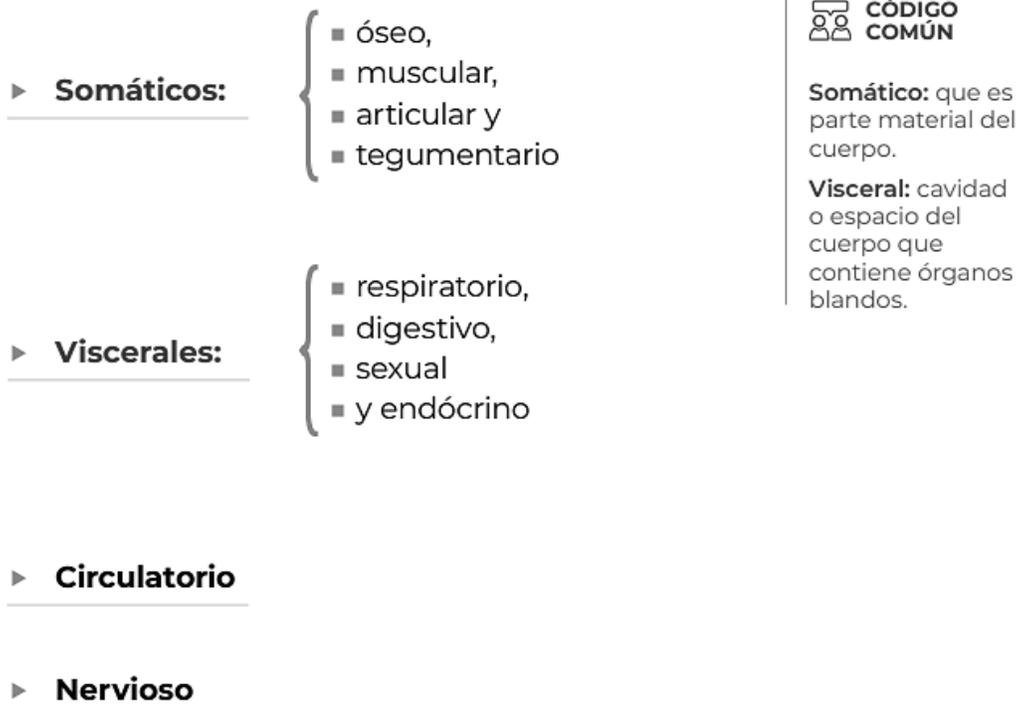
Tema 1. Sistemas y aparatos del cuerpo humano.

En tu interior, hay una serie de órganos que se relacionan entre sí y realizan funciones de las cuales muchas veces no eres consciente porque suceden de manera automática e involuntaria, como respirar, digerir o crecer. Al conjunto de órganos realizando una función, las ciencias biológicas le llaman sistema o aparato.

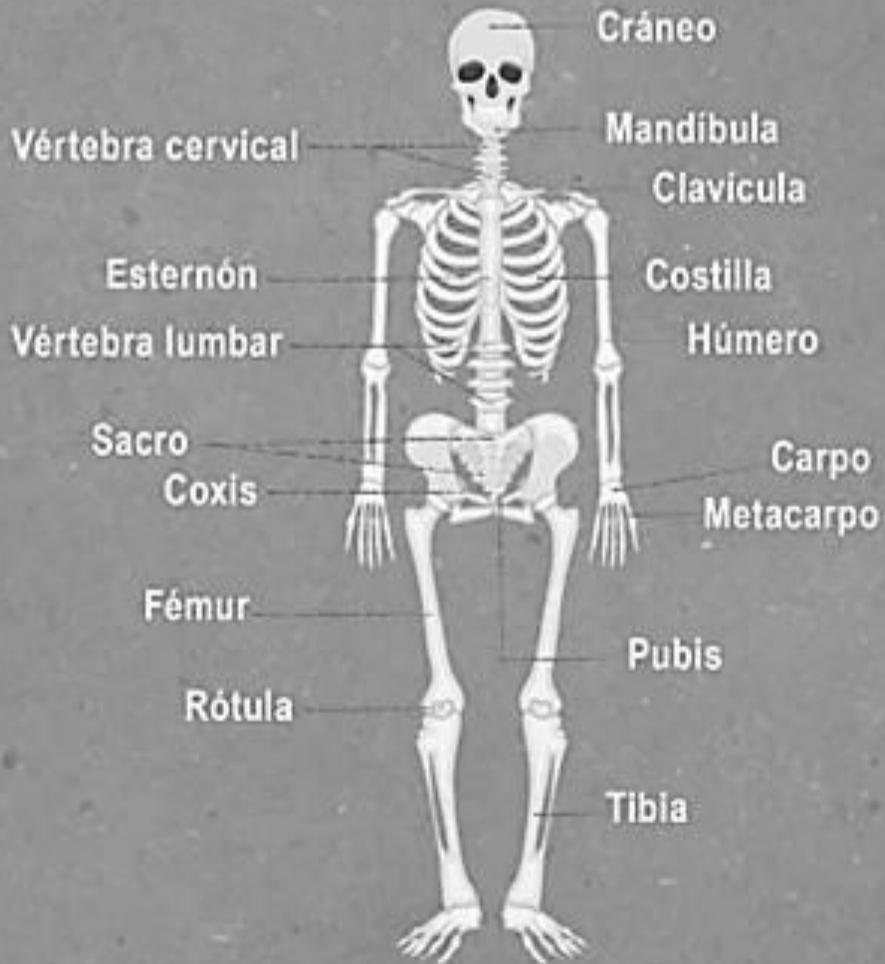
Puedes diferenciarlos porque el sistema agrupa órganos que pertenecen a una misma familia o son semejantes en su estructura o tejido, por ejemplo: el sistema óseo está compuesto por huesos. El aparato reúne órganos que son de diferentes estructuras o tejidos, por ejemplo, el aparato locomotor que incluye a huesos y músculos. Estas denominaciones se usan indistintamente, aunque la tendencia sea emplear la palabra sistema.

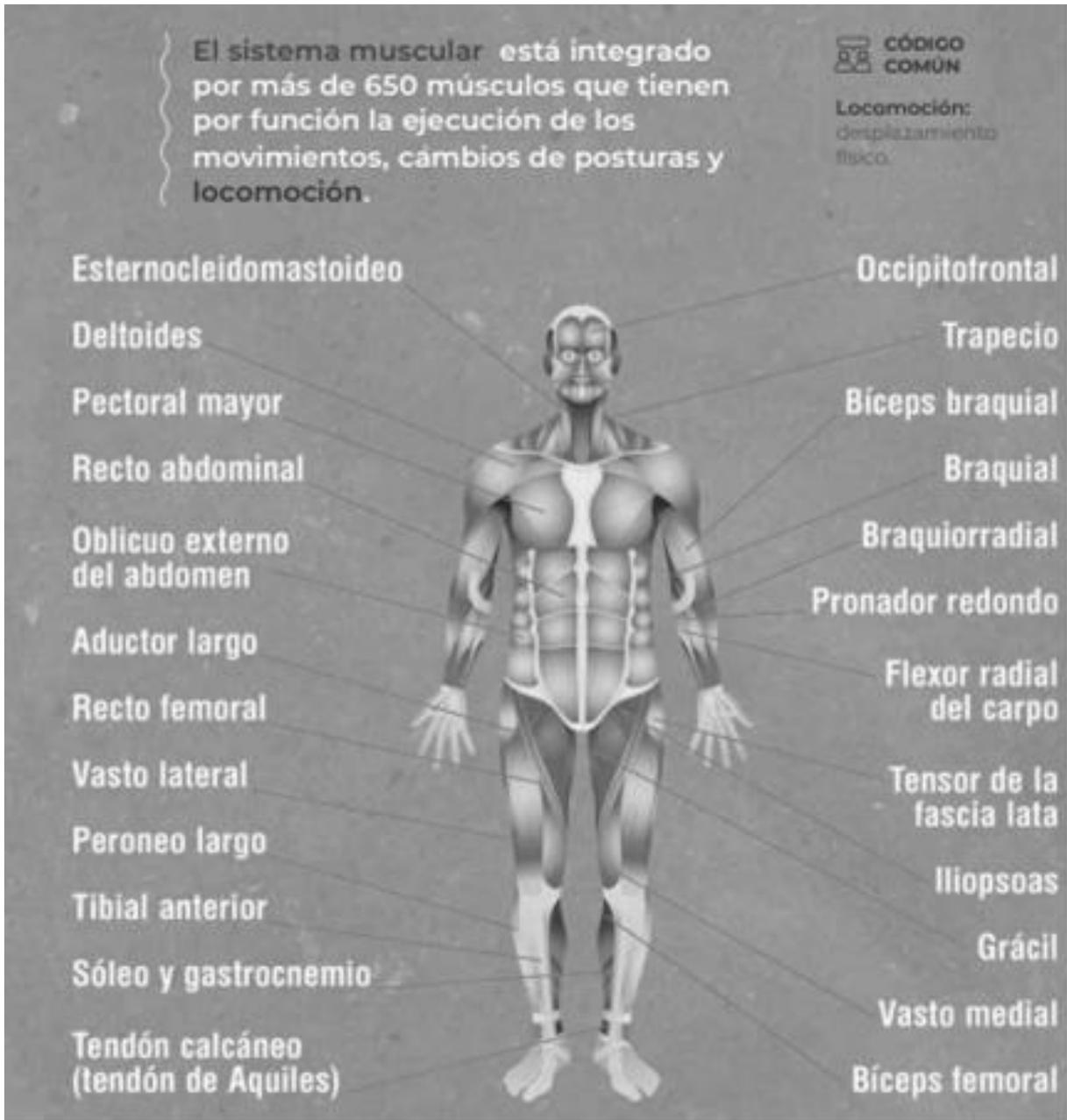
El enfoque sistémico propone una organización en cuatro grupos. Este enfoque favorece el estudio de las características, localización y funciones de los órganos, de una manera más integrada.

Se clasifican en cuatro grupos:

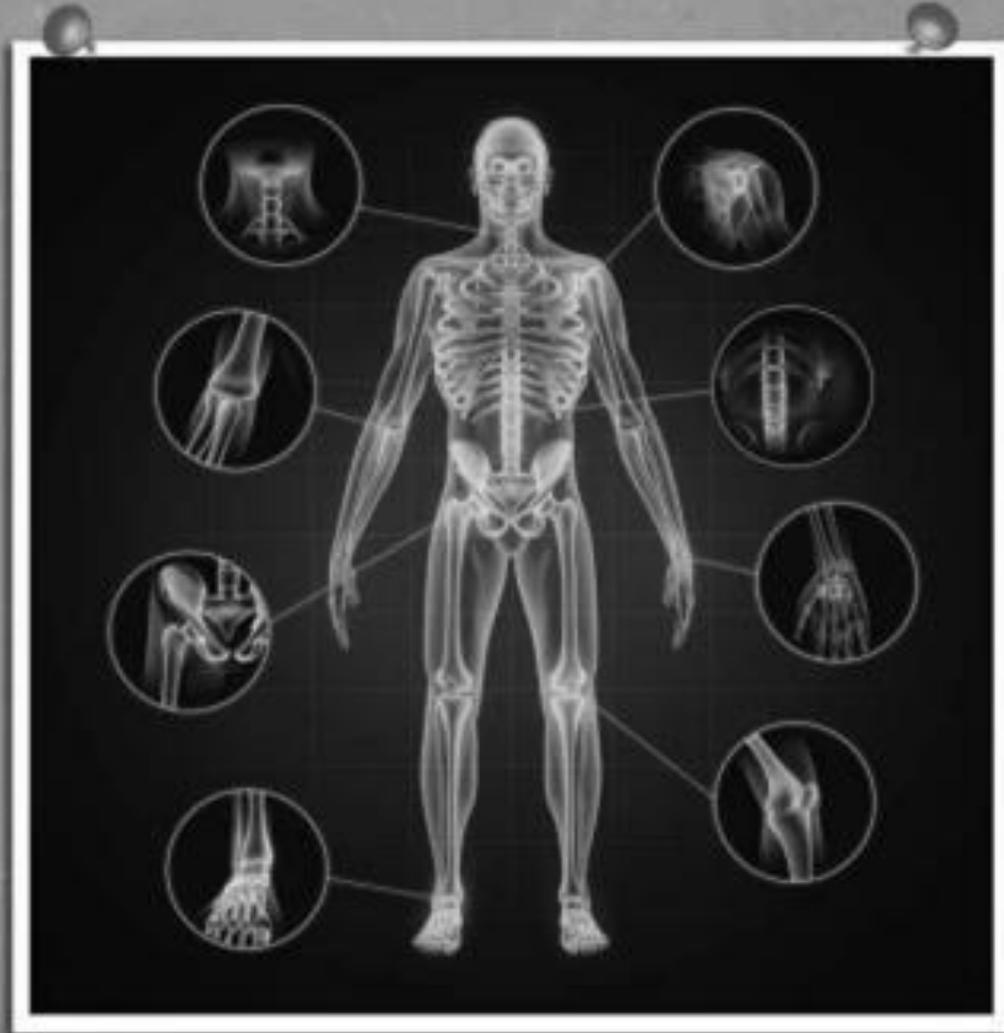


El sistema óseo o esquelético de tu cuerpo está compuesto por 206 huesos que protegen a los órganos internos como al cerebro (con el cráneo), la médula espinal (con la columna vertebral) y te dan estructura para que tus músculos se sostengan y tengas movimiento.

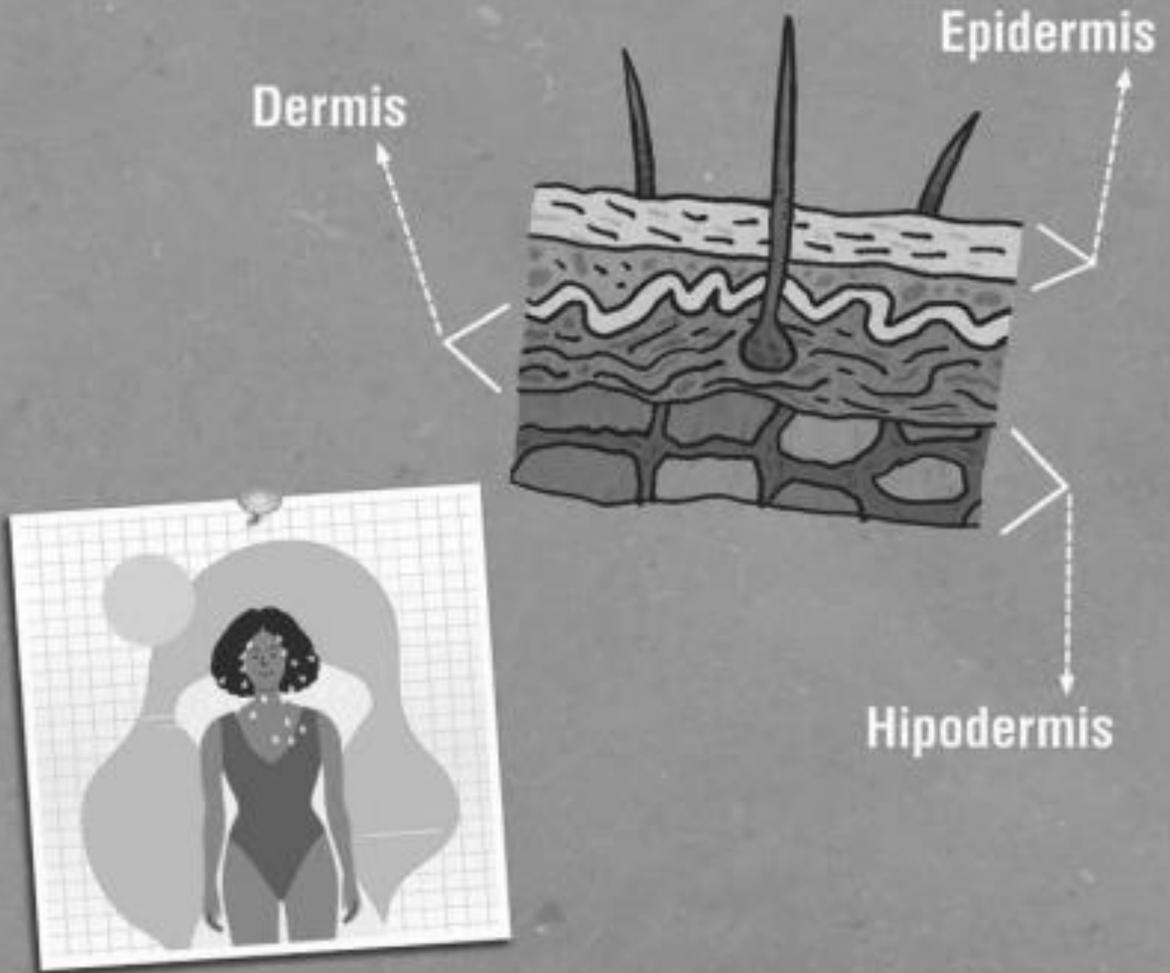




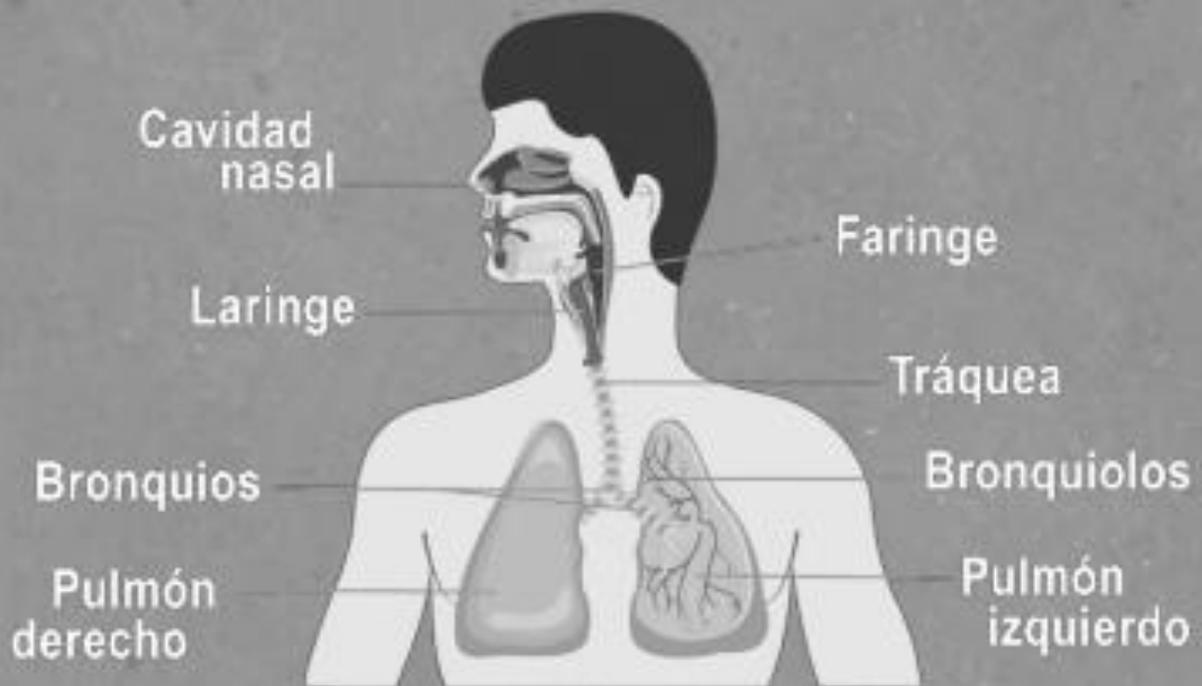
El sistema articular está conformado por articulaciones que son las áreas donde se encuentran dos o más huesos y permiten su movimiento. Hay diferentes tipos de articulaciones ubicadas en el cuerpo como puede ser en los hombros, en el cuello, las rodillas, los codos, los dedos o las muñecas.



Del sistema tegumentario tal vez no has escuchado mucho pero es el que te contacta con el mundo exterior: la piel y las glándulas sebáceas que protegen y regulan al cuerpo frente a los estímulos externos como la sensación de calor o frío.



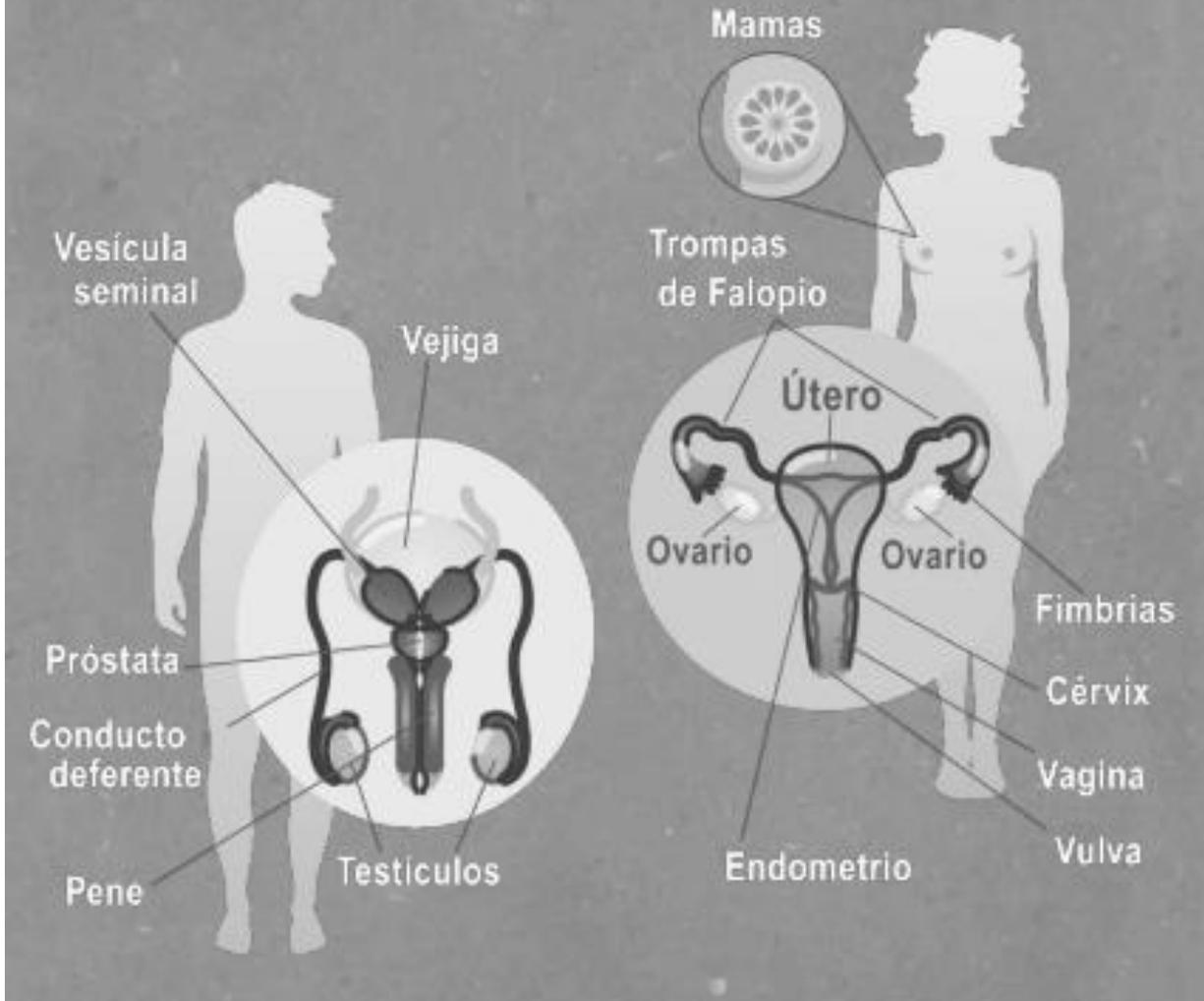
El sistema respiratorio tiene como función llevar el oxígeno a los pulmones mediante la respiración al inhalar. Otra función es la de aportar oxígeno a la sangre y eliminar el dióxido de carbono al exhalar. Este proceso se conoce como respiración.



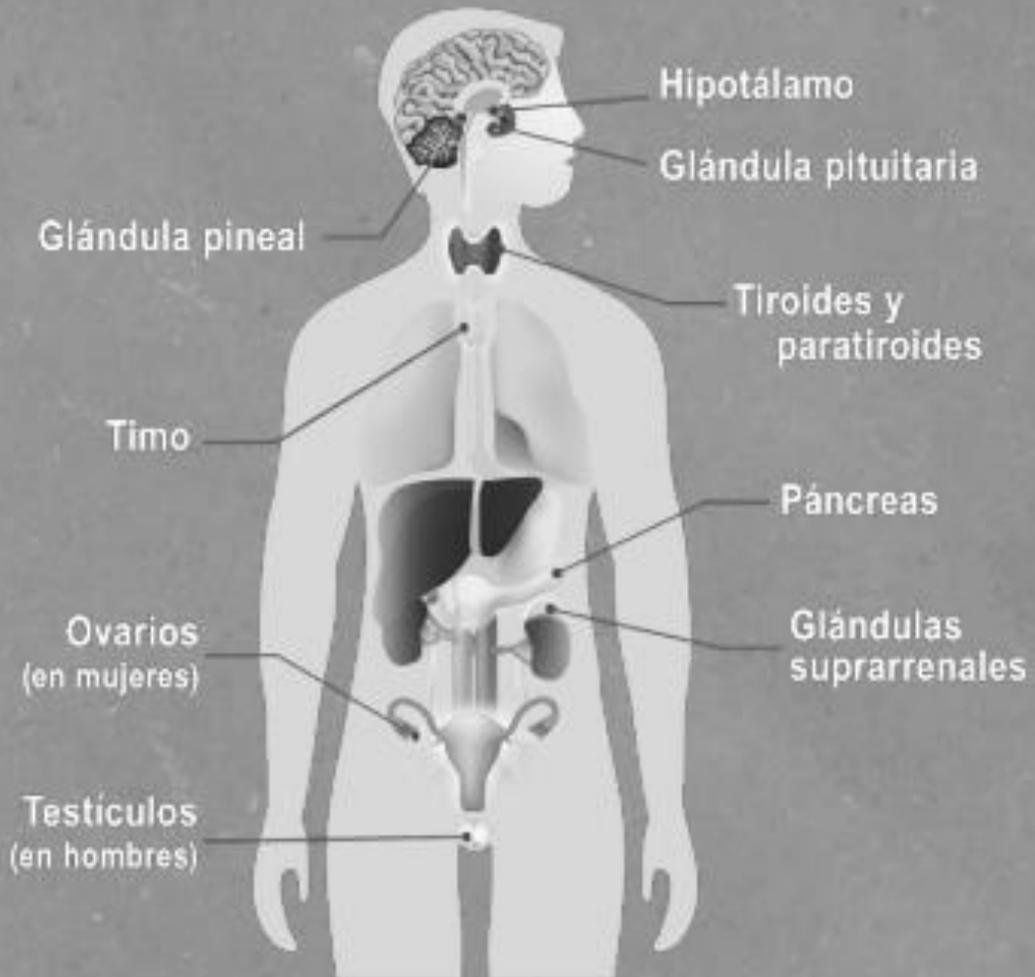
El sistema digestivo tiene como principal función extraer los nutrientes de los alimentos que están presentes en la comida. Además de ayudar a nutrir, el sistema digestivo se encarga de deshacerse de sustancias o desechos tóxicos para el organismo, mediante la expulsión de las heces fecales.



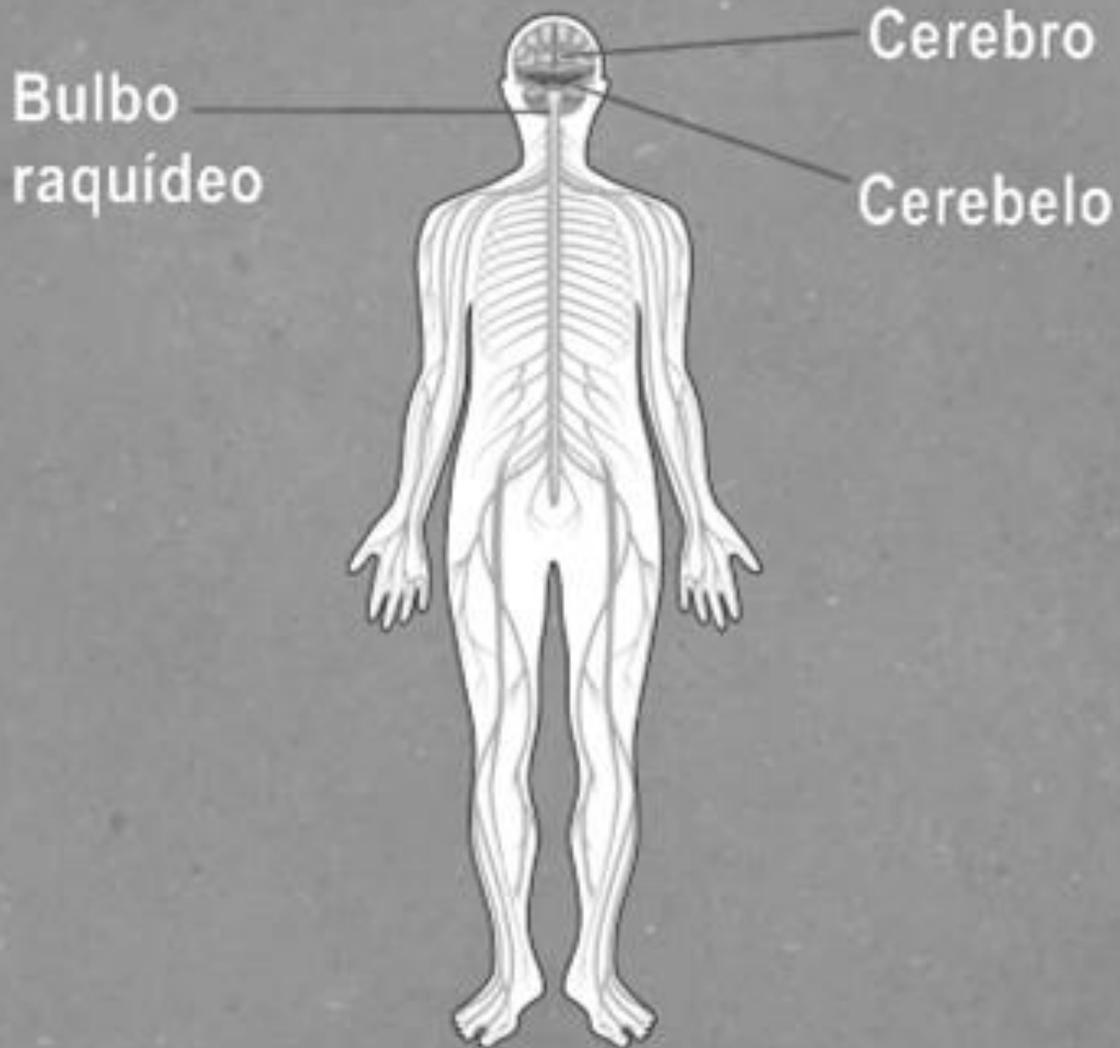
El sistema sexual y reproductivo, contribuye a la construcción de tu identidad, del placer y te permite la reproducción, si así lo decides.



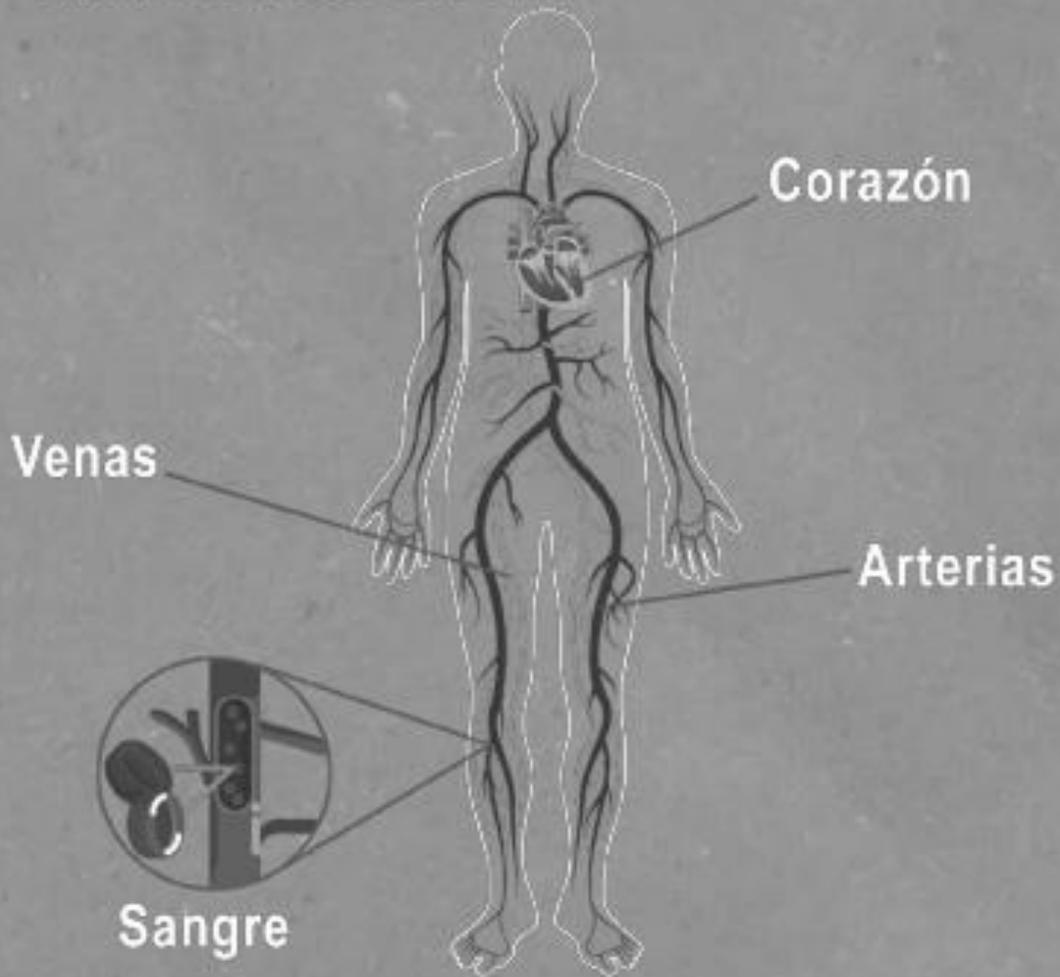
El sistema endócrino controla y regula las actividades de cada órgano. Se encarga de la producción de hormonas mediante diversas glándulas que nos ayudan para regular el crecimiento y el metabolismo.



El sistema nervioso te ayuda a detectar estímulos y elaborar respuestas, es decir, a que haya información de lo que pasa en el cuerpo, por ejemplo, si tocas algo caliente y te quemas, lo sueltas rápidamente o si sientes frío, tu piel reacciona y te abrigas.



El sistema circulatorio te ayuda a transportar por la sangre elementos nutritivos, oxígeno y otros nutrientes en el organismo. También transporta los desechos producidos por las células hacia el riñón para que sean eliminados a través de la orina.



Sistema muscular

Su función es la ejecución de movimientos, cambio de posturas y locomoción.

Sistema óseo

Su función es dar estructura al cuerpo y proteger a los órganos.

Sistema nervioso

Su principal función es detectar estímulos y elaborar respuestas.

Sistema endócrino

Su producción, control y regulación determinan nuestro estado de ánimo, el crecimiento, desarrollo y reproducción.

Tema 2. Principales órganos y funciones de los sistemas del cuerpo humano

a) El sistema digestivo

El sistema digestivo tiene como principal función extraer los nutrientes de los alimentos. Además de ayudar a nutrir, el sistema digestivo se encarga de deshacerse de sustancias o desechos tóxicos para el organismo, mediante la expulsión de las heces. Lo integra la boca, el esófago, el estómago, el páncreas, el hígado, el intestino delgado, el intestino grueso y el ano.

La boca

Es la puerta de entrada de los alimentos y el lugar en donde se da la primera parte del proceso de la digestión, conocida como ingestión.



El esófago

Es un tubo por el que los alimentos se transportan. Los músculos del esófago permiten la circulación del alimento. A este movimiento se le llama peristalsis.



El estómago

Es el área donde llegan los alimentos, retiene la comida y la transforma en una especie de papilla. El estómago segrega unos líquidos conocidos como jugos gástricos que ayudan a descomponer a los alimentos.



El páncreas e hígado

Vierten jugos para procesar las grasas y los hidratos de carbono que viajan por el intestino delgado y absorben las sustancias que pasan a la sangre y son necesarias para el organismo.



El intestino delgado

Es donde se produce la mayor parte de la digestión y extracción de nutrientes, por eso es un órgano relacionado con el sistema inmunológico. Es un tubo enrollado en nuestro cuerpo que mide hasta 6 metros de longitud.



El intestino grueso

Es un tubo muscular también conocido como colon. Mide de 1.5 a 2 metros de largo. Las sustancias que el cuerpo no ha asimilado llegan al intestino grueso donde hay bacterias que ayudan a descomponer a los alimentos y transformarlos en heces. El organismo recupera agua y algunas sustancias nutritivas.



El recto y el ano

Es la parte final del intestino grueso y termina en el ano. Mide aproximadamente 20 cm. Tiene mecanismos que informan al cerebro cuando deben deshacerse de los desechos. Expulsan los residuos del proceso digestivo.



b) El sistema respiratorio

Su función principal es llevar el oxígeno a los pulmones mediante la respiración al inhalar. Otra función es la de aportar oxígeno a la sangre y eliminar el dióxido de carbono al exhalar. Este proceso se conoce como respiración. Está integrado por nariz, faringe, laringe, tráquea, pulmones, alveolos y diafragma.

Nariz

Es la cavidad por donde entra el oxígeno y tiene unos vellos que se encargan de humedecer y limpiar el aire.



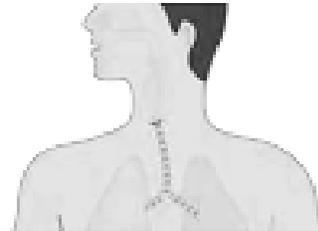
Faringe y laringe

El oxígeno luego de entrar por la nariz llega a un tubo llamado faringe que más adelante se convierte en laringe.



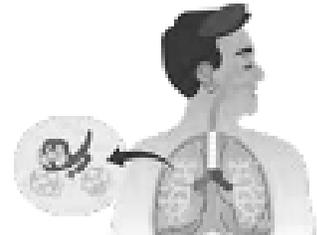
Tráquea

Es el final del tubo de la laringe y se divide en dos partes formando los bronquios, que están dentro de los pulmones.



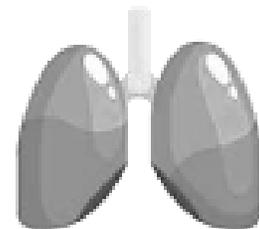
Alveolos

Pasan el oxígeno a la sangre para que se distribuya en todos los órganos y células del cuerpo.



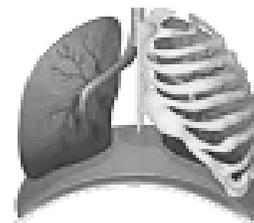
Pulmones

Son los órganos más importantes del sistema respiratorio. Reciben al oxígeno y sacan el bióxido de carbono que el cuerpo no necesita.



Diafragma

Situado bajo los pulmones, les ayuda a inhalar oxígeno y a exhalar bióxido de carbono y sustancias de desecho.



Enfermedades más comunes Algunas enfermedades del aparato respiratorio son: resfriado común, asma, gripe, influenza, bronquitis, neumonía, laringitis, rinitis, enfisema pulmonar, cáncer de pulmón, entre otras.

b) El sistema sexual y reproductivo

Este sistema contribuye a la construcción de tu identidad, del placer y te permite la reproducción, si así lo decides. En las mujeres está compuesto por: mamas, ovarios, útero, vagina, vulva y trompas de Falopio; en los hombres por: testículos, vesícula seminal, pene, conducto deferente y próstata.

Mujeres

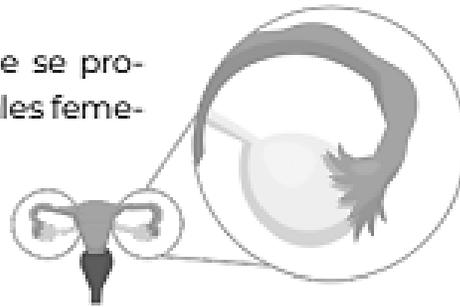
Órgano glandular ubicado en el pecho.

La mama está formada por tejido conjuntivo, grasa y tejido mamario que contiene las glándulas que tienen la capacidad de producir leche materna. También se llama glándula mamaria.



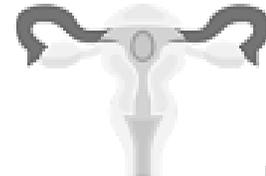
Ovarios

Son dos pequeños órganos donde se producen y maduran las células sexuales femeninas llamadas óvulos.



Trompas de Falopio

Son dos conductos que comunican a los ovarios con el útero.



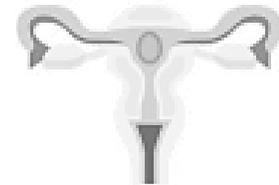
Útero

Es un órgano hueco y musculoso en el que se produce el sangrado menstrual y donde podría desarrollarse un embarazo.



Vagina

Es un conducto que une al útero con el exterior y es por donde se introduce el pene y, en caso de embarazarse, por este conducto se expulsan los bebés cuando nacen.



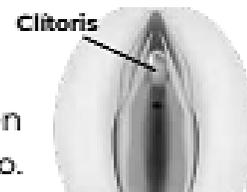
Vulva

Es el órgano externo sexual de las mujeres, protege la entrada de la vagina y es una zona erógena, es decir, de placer.



Clitoris

Cuerpo pequeño, carnoso y eréctil que sobresale en la parte más elevada de la vulva y permite el orgasmo.



Hombres

Testículos

Son dos órganos que se encuentran en el exterior del cuerpo cubiertos por piel. En la pubertad comienzan a producirse las células sexuales masculinas: los espermatozoides.



Vesícula seminal

Es el órgano que produce el líquido seminal que transporta a los espermatozoides.



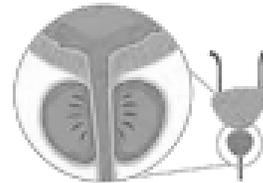
Pene

Órgano genital externo, en su interior se encuentra la uretra, conducto que expulsa al exterior la orina y el semen, que es una mezcla seminal de espermatozoides.



Próstata

Se encuentra debajo de la vejiga y posibilita que los espermatozoides lleguen a la uretra.



Conducto deferente

Se encarga de comunicar a los testículos con la uretra.

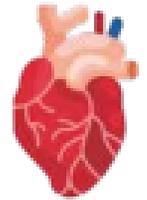


d) El sistema circulatorio

La función principal es transportar por la sangre oxígeno y nutrientes en el organismo. También transporta los desechos producidos por las células hacia el riñón para que sean eliminados a través de la orina.

Corazón

Es un músculo, cada latido que da permite que la sangre llegue a todo el cuerpo.



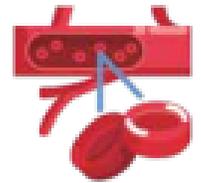
Venas

Conductos o tubos que llevan la sangre desde los órganos hacia el corazón.



Sangre

Es un líquido rojo que contiene glóbulos rojos que llevan oxígeno a las células para que tengan energía y glóbulos blancos que nos defienden de gérmenes, bacterias y virus.



Arterias

Conductos que transportan la sangre del corazón a los órganos.



Enfermedades más comunes y recomendaciones Algunas enfermedades del aparato circulatorio son hipertensión, insuficiencia cardiaca, arteriosclerosis, entre otras. Estos padecimientos se pueden desarrollar por herencia, por la alimentación o por **sedentarismo**.

Tema 3. Prevención de situaciones de riesgo para una vida saludable

En todos los sistemas del cuerpo humano puede haber anomalías o padecimientos por herencia, pero un factor central es el conjunto de hábitos, como una alimentación excesiva en sales, azúcares y grasas saturadas, el sedentarismo o inactividad física, la falta de experiencia en el manejo de las emociones; asimismo, el abuso de drogas legales o ilegales, es decir, permitidas o no, pueden desencadenar problemas de salud a nivel personal y a nivel social, ya que llegan a afectar a las personas que nos rodean en la vida diaria. Te invitamos a leer sobre algunas consecuencias en la salud personal y comunitaria cuando se abusa en el consumo de tabaco, alcohol, farmacéuticos y otras drogas, que alteran el funcionamiento del cuerpo humano, para que identifiques y prevengas situaciones de riesgo.

Abuso de drogas legales e ilegales y problemas de salud

Las personas farmacodependientes a menudo tienen uno o más problemas de salud relacionados con las drogas, que pueden incluir enfermedades pulmonares o cardíacas, embolia, cáncer o problemas de salud mental. El humo del tabaco puede producir varios tipos de cáncer, la metanfetamina puede causar problemas dentales graves y los opioides pueden originar una sobredosis y causar la muerte. Además, algunas drogas, como los inhalantes, pueden dañar o destruir las células nerviosas del cerebro o del sistema nervioso periférico (el sistema nervioso fuera del cerebro y la médula espinal). El consumo de drogas con frecuencia coexiste con otras enfermedades mentales. En algunos casos, trastornos como la ansiedad, la depresión o la esquizofrenia pueden estar presentes antes de la adicción, pero usan drogas para intentar aliviar los síntomas psiquiátricos o mentales. En otros, el abuso en el consumo de drogas puede desencadenar o empeorar esos trastornos de salud mental y aumentar el riesgo de adicción. En las relaciones personales Más allá de las consecuencias perjudiciales para la persona adicta, el abuso en el consumo de drogas puede causar problemas graves de salud para las personas con las que se convive.

Algunas de las consecuencias más graves en el abuso de drogas:

■ **Efectos negativos del abuso de drogas durante el embarazo o la lactancia.** El bebé puede sufrir de abstinencia al nacer, una afección conocida como síndrome de abstinencia neonatal (SAN). Algunas niñas, niños y adolescentes, expuestos a drogas durante su gestación, pueden presentar problemas de desarrollo relacionados con el comportamiento, la atención y la facultad de pensar. Además, algunas sustancias pueden pasar a la leche materna.

■ **Efectos perjudiciales del humo de segunda mano.** Expone a las personas que se encuentran cerca de la persona fumadora a, por lo menos, 250 sustancias químicas que se sabe son perjudiciales, en especial para niñas y niños. La exposición involuntaria al humo de segunda mano aumenta el riesgo de enfermedades cardíacas y de cáncer de pulmón en personas que nunca han fumado.

■ **Mayor transmisión de enfermedades infecciosas.** La inyección de drogas es la causa de uno de cada diez casos de VIH. El consumo de drogas inyectables también es uno de los principales factores en la transmisión de la hepatitis C. El abuso de drogas puede causar embriaguez, que nubla el juicio, y aumenta la posibilidad de tener conductas sexuales riesgosas, como actividad sexual sin condón.

■ **Mayor riesgo de sufrir accidentes vehiculares.** El consumo de drogas puede poner en riesgo a quien conduce, a acompañantes y a personas en la vía pública. Después del alcohol, la marihuana es la droga que más frecuentemente se asocia a la conducción de vehículos con capacidades disminuidas.

■ **Mayor riesgo de violencia familiar y comunitaria.** Debido a que el consumo de drogas genera cambios en el funcionamiento del sistema nervioso central, causando dependencia física y psicológica en la persona consumidora, sí se le reconoce como una enfermedad; mientras que la violencia familiar, muchas veces producto del abuso en el consumo de drogas, no es vista como una enfermedad, sino como una conducta aprendida socialmente y reforzada por la sistema patriarcal, lo que ha impedido un abordaje simultáneo, cuando ambos problemas tienen muchos orígenes en común.

Metanfetamina: derivado de la anfetamina, sustancia que altera la sensibilidad y puede producir efectos estimulantes, deprimentes que producen sueño o alucinaciones y su uso continuo crea adicción.

Opioide: analgésico que produce sueño y puede provocar dependencia y tolerancia si se consume de forma continuada.

Esquizofrenia: grupo de enfermedades mentales que se manifiestan hacia la pubertad y que se caracterizan por una ruptura o disociación de las funciones psíquicas o mentales y que en los casos graves conduce a una demencia incurable

Tema 4. Buenas prácticas para una vida saludable.

Todos los sistemas de tu cuerpo se interconectan y complementan entre sí, para funcionar como un todo. Así funcionan otros sistemas como el inmunológico o el linfático que, gracias a sus funciones, te ayudan a mantenerte saludable, para mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria. El esquema básico para una vida saludable se compone de elementos que integran un todo, por eso se presenta en círculos que contienen a otros, porque forman parte de las buenas prácticas.

La alimentación adecuada es la base para el buen funcionamiento del cuerpo, acompañada o respaldada por un descanso de 7 a 9 horas diarias, por actividad física diaria de, al menos, 30 minutos, espacios de relajación y de respiración profunda para el manejo adecuado del estrés y revisiones médicas periódicas son, en su conjunto, los hábitos a seguir o a desarrollar para vivir y convivir saludablemente.

Sistema inmunológico: o inmunitario, es una compleja red de células, tejidos y órganos que, juntos, ayudan al cuerpo a combatir infecciones y otras enfermedades.

Sistema linfático: es parte importante del sistema inmunológico; guarda algunas similitudes con el aparato circulatorio pero el líquido que se transporta no es sangre, sino linfa, que es transparente y blanquecino y proviene de los intestinos con proteínas y grasas.

Secuencia 2. Historias personales y etapas de desarrollo

Tema 1. Etapas de desarrollo: cambios físicos, psicológicos y emocionales.

Los cambios físicos forman parte natural del crecimiento, desde que se nace hasta el final de la vida, implican crecimiento y desarrollo en la niñez y la juventud hasta llegar a su máximo en la edad adulta; todos los cambios van aunados a cambios psicológicos y emocionales, ya que entran en juego las hormonas, los sistemas del cuerpo humano; además, todos los cambios se vinculan y dependen de otros factores como la familia de origen, el lugar donde se vive, urbano o rural, tierra adentro o costa, el ambiente de la región con clima cálido o frío. Todos estos factores conforman tu identidad. Desde la gestación suceden cambios biológicos en el organismo.

En la antigua Grecia, Hipócrates y Aristóteles establecieron las bases para estudiar las etapas de desarrollo, en el siglo XVIII y hasta la actualidad, las personas estudiosas del desarrollo y funcionamiento del cuerpo humano se han ocupado de la **sistematización** y explicación del proceso de la vida. Erik Erikson y Elizabeth Kübler-Ross son personas estudiosas de la psicología del desarrollo que hicieron contribuciones importantes. Las y los seres humanos a lo largo de su vida cumplen un **ciclo vital**, que pasa por diferentes etapas que se han clasificado de manera cronológica, de acuerdo con los cambios físicos, psicológicos y emocionales que suceden durante su vida en un ambiente que también está en constante cambio.

El **desarrollo** implica cambios que ocurren en el cuerpo, en los pensamientos o comportamientos, y estos se deben a factores biológicos y ambientales. Ambos **factores, biológicos y ambientales**, influyen en los procesos psicológicos, es decir, en la estructura de nuestros pensamientos, nuestras decisiones y en la forma de relacionarnos; tienen gran relevancia en la mirada que tenemos de nuestra propia persona, de quienes nos rodean, de la comunidad y del resto del mundo. Determinan, en otras palabras, nuestra forma de vivir y de convivir.

Los **factores biológicos** son los relacionados con la gestación, el nacimiento y crecimiento hasta alcanzar la madurez, el envejecimiento y la muerte.

Los **factores ambientales** son aquellos que se relacionan con el lugar donde se nace, la época, las tradiciones o creencias con las que se educa, los avances tecnológicos para hacer frente a las enfermedades o problemas de salud, la forma como se asume e interpreta la

cultura. En el proceso de desarrollo o ciclo vital que se presenta a continuación, se hace referencia a la edad y a etapas consensuadas por estudiosos del desarrollo.

Niñez

Primera etapa o 0 a 5 años Cambios físicos

- Sucede el mayor crecimiento en el cuerpo humano, los huesos, los músculos y los sistemas crecen. Cambios psicoemocionales
- Dependencia hacia las personas adultas que las crían.
- Aprenden a caminar.
- En esta etapa se desarrolla el lenguaje y pueden comunicar lo que quieren con palabras.

Segunda etapa o 6 a 11 años Cambios físicos

- Aumento más marcado de peso.
- Crecimiento desproporcionado de brazos y piernas en relación con su cuerpo.
- Por lo general el cabello crece, los dientes se caen y vuelven a salir. El crecimiento y madurez en esta etapa pueden variar dependiendo de los genes, el ejercicio y la alimentación. Cambios psicoemocionales
- Apertura al mundo externo y adquisición de habilidades para la interacción.
- Avanzan en el desarrollo de la percepción, la memoria y el razonamiento.
- Extienden sus relaciones más allá de la familia.

Juventud

Primera etapa o 12 a 15 años Cambios físicos

- Crecimiento acelerado del esqueleto.
- Olor corporal, cambios en la piel, acné.
- Inicio de la menstruación, el crecimiento de las mamas y el ensanchamiento de las caderas en las mujeres.
- En los hombres hay un desarrollo de la musculatura, crecimiento del vello púbico, testículos y agrandamiento del escroto. En este momento, no se agranda el pene. Crece vello en la cara, axilas y piernas, también hay un engrosamiento de la voz. Cambios psicoemocionales
- Definen su autoimagen, identidad sexual y de género.
- Madura el pensamiento lógico formal.

- Necesidad de pertenencia y aceptación.

Segunda etapa o 16 a 18 años Cambios físicos

- Cambios hormonales en mujeres y hombres.
- La mayoría de las mujeres: menstrúan, concluyen el desarrollo de sus características sexuales y están cerca de su estatura adulta.
- La mayoría de los hombres: a medida que el pene se agranda, comienzan a experimentar erecciones, en ocasiones con fantasías o durante el sueño.

Cambios psicoemocionales

- Buscan la aceptación, valoración y sentir pertenencia a grupos.
- Se interesan en otras personas según su orientación sexual.
- Despierta su interés en los genitales y experiencias sexuales.
- Manifiestan cuestionamientos, búsqueda de libertad y expresan su postura con lo que no están de acuerdo.

Cambios psicoemocionales

- Buscan la aceptación, valoración y sentir pertenencia a grupos.
- Se interesan en otras personas según su orientación sexual.
- Despierta su interés en los genitales y experiencias sexuales.
- Manifiestan cuestionamientos, búsqueda de libertad y expresan su postura con lo que no están de acuerdo.

Adulthood

Primera etapa 30 a 40 años Cambios físicos

- Comienza la aparición de canas, primeras arrugas.
- Pérdida de flexibilidad. Cambios psicoemocionales
- Participan con mayor consciencia en actividades sociales y políticas.
- Desarrollan habilidades y actitudes para desenvolverse con autonomía.
- Alcanzan la madurez en cuanto desarrollo psicológico.
- Apertura a nuevos modelos de parejas y familias.

Cambios físicos Las mujeres empiezan a vivir la menopausia o climaterio y se presentan los primeros bochornos.

- Aumento de riesgo cardiovascular.
- Disminución de progesterona (hormona sexual).
- Disminución de la masa muscular y cambio en la tonalidad del cabello. Los hombres empiezan a vivir la andropausia que puede acompañarse de una disfunción eréctil.
- Aumento del tamaño de la próstata que puede traer problemas al orinar.
- Disminución de testosterona (hormona sexual).

Cambios psicoemocionales

- Apertura para adquirir compromisos y mantener relaciones de pareja.
- Buscan la consolidación en su espacio laboral.
- Participan activamente para mejorar las condiciones sociales y económicas de sus familias y comunidades.

Tercera etapa o 51 a 64 años Cambios físicos

- En general el metabolismo es más lento.
- Canas, pérdida del cabello, aparición de más arrugas.
- Flacidez muscular. Cambios psicoemocionales
- Posibilidad de dejar de trabajar y de jubilarse.
- Mayor tiempo libre.
- Búsqueda de nuevas opciones de vida.
- Búsqueda de equilibrio frente a la soledad y la estancia con sus familiares.
- Cuidadores de otras personas de la familia.

Vejez

Primera etapa o 65 a 75 años Cambios físicos

- Envejecimiento de los órganos y los tejidos.
- Disminución paulatina de las posibilidades de movimiento y de las capacidades motrices.
- Disminución de la fuerza muscular y la movilidad articular. Cambios psicoemocionales
- Disminución de la actividad intelectual y de la memoria.
- Deterioro de la agudeza perceptual.
- Atención a las enfermedades y su cuidado.

Segunda etapa 76 y más años Cambios físicos

- Continúa el envejecimiento de los órganos y los tejidos.
- Continúa la disminución paulatina de las posibilidades de movimiento y de las capacidades motrices. Cambios psicoemocionales
- Cambio de perspectivas materiales por otras más trascendentes.
- Capacidad de respuesta y adaptación a la pérdida.
- Interés por las vivencias del pasado y su revaloración.
- Recuento de satisfacción o insatisfacción de su vida.
- Tiempo para la reconciliación y el perdón.

Tema 2. Construcción de identidades e historias personales

Ser hombre o ser mujer es el resultado de los distintos contextos históricos que marcan las diferencias en los papeles femenino y masculino, correspondientes a etapas tradicionales y modernas. Esto es lo que se conoce como el **sistema sexo – género** que, con el paso del tiempo y con el reconocimiento de la igualdad sustantiva queda rebasado desde esta forma binaria, es decir, donde solo se reconocen dos categorías, cuando hay otras identidades que se cruzan.

Sexo. Tiene claras **raíces biológicas**. El sexo determina biológicamente a hombres y mujeres con una serie de características anatómicas y biológicas, así como la función de la reproducción humana.

Género. Es una construcción social, cultural e histórica que se aprende por los distintos medios de socialización y que van determinando comportamientos que se reconocen como femeninos (adjudicados a las mujeres) o masculinos (adjudicados a los hombres), por lo que las personas deberían de poder decidir aceptarlos o cambiarlos. Las personas pueden aceptar el sexo con el que nacieron o pueden cambiarlo, a quienes aceptan su sexo y género de nacimiento o determinado culturalmente se les conoce como **cisgénero** y a quienes cambian de sexo y/o género se les identifica como **transgénero**.

Esteretipos de género. Son moldes o modelos de cómo se deben comportar los hombres y las mujeres. Son **etiquetas que se asignan de manera arbitraria** que, generalmente, limitan su actuación.

Roles de género. Funciones y papeles sociales que se cumplen cuando **se actúa de acuerdo con las ideas de lo que debe ser femenino o masculino**, por ejemplo: ser ama de casa, cuidar a la familia o ser proveedor y fuerte.

Igualdad sustantiva. El principio de que todas las personas tienen que ser tratadas dignamente y contar con oportunidades necesarias para ejercer sus derechos humanos y sus libertades fundamentales, es la base ética y política de una sociedad democrática.

Las diferencias sexuales en nuestras culturas latinoamericanas han marcado desigualdades históricas en el acceso a los recursos económicos, culturales, medioambientales e intelectuales, lo que ha significado un desequilibrio entre hombres y mujeres

Tema 3. Buenas prácticas para el ejercicio de la igualdad.

Todas y todos los seres humanos **son iguales ante la ley y libres de definirse de acuerdo con el sexo, género, orientación y preferencia sexual que deseen**, sin que se vean limitadas en su derecho a un trato igual y con acceso a oportunidades.

Las diferencias sexuales, de color de piel, de lengua, de clase, de creencias, y otras más, tienen que revisarse desde los enfoques de género y de interseccionalidad, para visibilizar las diferencias y las desigualdades que producen discriminación.

Existen programas, proyectos y acciones encaminadas a transformar las relaciones desde los espacios privados y públicos para lograr cambios, tanto para hombres como para mujeres en el acceso, de manera equiparable, a oportunidades, recursos, uso del tiempo, y otros derechos reglamentados en la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres.

Las diferencias se traducen en desigualdades, estas en relaciones de poder asimétricas de dominación y opresión.

El enfoque de interseccionalidad permite visibilizarlas, ya que subraya que las desigualdades se configuran a partir de la interrelación de características personales y sociales como el sexo, el género, la nacionalidad, la etnia, el color de la piel, los estudios, entre otras.

Tema 4. Historias lejanas y cercanas

Vivir y convivir en el mundo actual implica pasar por cambios físicos, psicológicos y emocionales, que se van a ver afectados por los contextos económicos, sociales, culturales, geográficos e históricos.

Todas las personas reciben información directa o indirectamente de los acontecimientos que suceden todos los días, desde hechos muy lejanos, en cualquier parte del planeta o los que suceden en el país, en la localidad, incluso en las familias.

Estos acontecimientos, algunas veces, orillan a las personas a dar respuestas inmediatas para sobrevivir, por ejemplo, a un desastre natural, a una ola de violencia; a veces esas respuestas afectan a tal grado que se tiene que migrar del lugar y buscar otro sitio para vivir con más tranquilidad, lo que modifica o cambia las costumbres, tradiciones o relaciones.

La realidad, según se presente, lleva a las personas a tomar decisiones, a tomar nuevos rumbos y a cambiar de dirección; **las personas se adaptan y cambian frente a las**

situaciones que viven y esos cambios le dan sentido o no a su vida, de ahí que sea importante reconocer los acontecimientos que marcan a las personas; en otros tiempos, por ejemplo, la vida de las personas indígenas dio un giro total con la llegada de los españoles desde la conquista hasta el virreinato, que duró casi tres siglos, hasta la lucha por la independencia.

Secuencia 3. Ubicaciones y cambios

Tema 1. Los mapas y su uso

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) **un mapa es la representación gráfica de lugares**, ya sea en tierra, agua o aire, que sirve de guía y orientación para llegar de un sitio a otro, encontrar el camino y llegar a un destino determinado.

Los mapas también son **cartas geográficas** y para ubicaciones más sencillas se ha hecho popular el uso de los **croquis**.

Los datos geográficos y la forma de interpretar los mapas son muy importantes **para conocer el entorno, entenderlo y aprender a respetarlo y cuidarlo**.

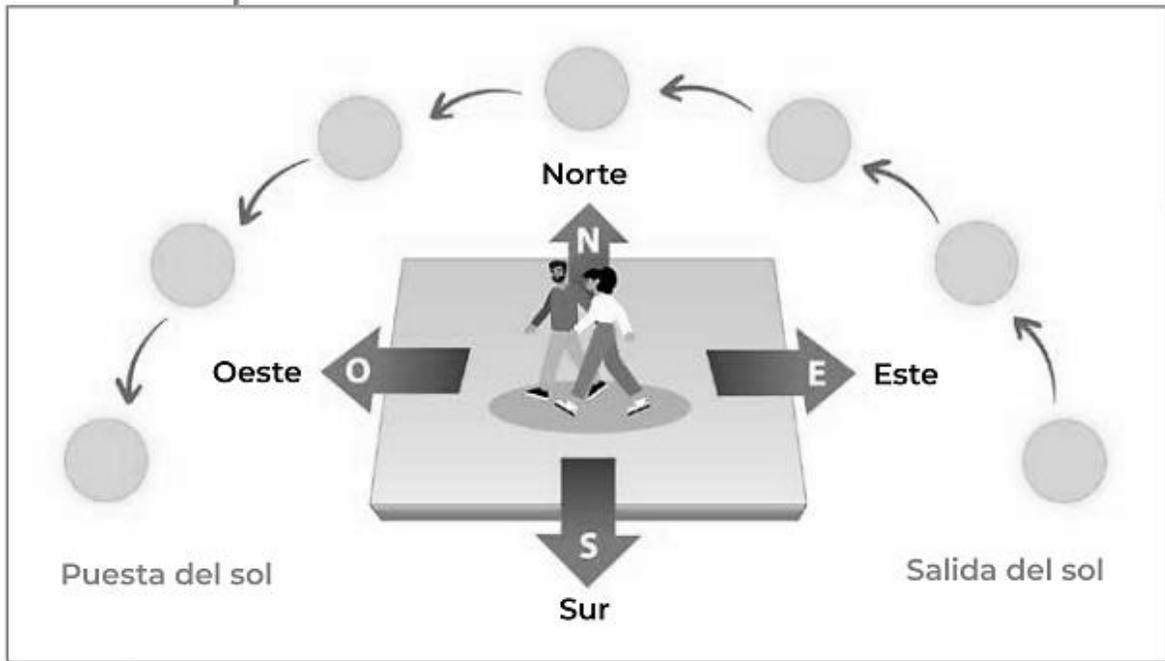
Actualmente existe el sistema de posicionamiento global, más conocido como GPS por sus siglas en inglés (global positioning system) que es una aplicación que se usa en un dispositivo electrónico, ahora en algunos celulares para conocer la ubicación propia en tiempo real y también de lugares lejanos y remotos en el planeta, gracias al uso de información **satelital**.

Desde hace siglos han existido personas que se dedican a estudiar los territorios y a hacer mapas o planos considerando todos los elementos que encuentran en su camino. A estas personas se les llama **cartógrafas**.

Para saber leer un mapa impreso se requiere conocer el símbolo de la **rosa o roseta de los vientos**, la cual es un círculo que tiene adentro marcados los **cuatro puntos cardinales: norte, sur, este y oeste**.



La rosa de los vientos siempre apuntará en un mapa hacia el norte, el cual está en la parte superior del dibujo o plano, lo que facilita identificar si el lugar al que se quiere llegar se encuentra al norte, sur, oeste (poniente) y este (oriente).



Las **coordenadas** se miden por longitud y latitud, cuando se requiere llegar a puntos muy específicos; pero para la vida diaria, es suficiente identificar si el lugar que se quiere ubicar se encuentra al norte de una comunidad, al sur de un establecimiento, al este de una calle o al oeste de un parque.

Tema 2. Una mirada ética sobre los cambios en la Tierra

Los cambios en el planeta y en el universo pueden deberse a fenómenos naturales, pero también **existen cambios culturales o intervenciones humanas que han desempeñado un papel central para que, el día de hoy, la Tierra y sus habitantes sean y vivan de una manera determinada.**

En las bibliotecas se encuentran innumerables títulos que hablan sobre la Tierra. Con el internet se tiene acceso a una gran cantidad de información en textos, documentos y videos que pueden servir de guía para ampliar los conocimientos de lo que pasa en el entorno próximo o hasta en una galaxia.



Existe una guía o tipo de mapa que plantea, mediante principios y valores para la sustentabilidad, acciones y actitudes que fomentan el comportamiento ético hacia la comunidad de la vida en el planeta, **se llama Carta de la Tierra**, documento internacional que durante la Conferencia General de la UNESCO en 2003, en París, recibió el apoyo al aprobarse una resolución que reconoce a la Carta de la Tierra como un marco ético importante para el desarrollo sostenible y como instrumento educativo para la

sustentabilidad.

Fuente: Comisión Carta de la Tierra (2000). "La Carta de la Tierra". Recopilado de: <https://cartadelatierra.org/> (Consulta: 20 de septiembre).

Tema 3. Recursos naturales y culturales como patrimonio de la humanidad

Así como existen distintos cambios en nuestro planeta y universo que se manifiestan mediante fenómenos naturales, también existen cambios culturales que han desempeñado un papel muy importante para conformar la identidad de una comunidad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a la herencia cultural propia del pasado de las comunidades que se transmite de generación en generación, se le conoce como patrimonio cultural.

El patrimonio cultural no se limita a monumentos o zonas arqueológicas, incluye también las tradiciones y las costumbres, las danzas, bailes, cantos, saberes y prácticas.

Hay recursos naturales que son indispensables para la vida de todos los seres vivos que habitan la Tierra: agua, aire, minerales, flora y fauna.

México cuenta con 33 sitios patrimonio de la humanidad, de los cuales 27 son bienes culturales, 5 naturales y uno mixto: la antigua ciudad maya de Calakmul.

Tema 4. Cuidado de la comunidad de la vida

Imagina que haces un recorrido por alguna montaña y encuentras rocas muy llamativas que quieres llevarlas a casa como recuerdo, ¿qué pasaría si todas las personas que fueran a ese lugar lo hicieran? Así mismo, si tiras desperdicios o basura en alguna playa, lago o río y piensas que nada va a suceder, ¿qué pasaría si todas las personas que fueran a ese lugar lo hicieran? Ambas acciones dañan a la comunidad de la vida, es decir a todo aquello que tiene vida o propicia la vida. Por ejemplo, el agua no tiene vida pero es indispensable para todos los seres vivos.

En internet puedes hacer una búsqueda para conocer con más detalle qué es la Carta de la Tierra. En cada eje encontrarás principios y valores que te orientan para tener una mirada más sensible hacia el planeta. También puedes ir a alguna oficina cercana de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y preguntar sobre dicho documento. **Te invitamos a leer el primer eje de la Carta de la Tierra que expresa la preocupación de los daños hacia la comunidad de la vida e invita a la acción.**

1. Respeto y Cuidado de la Comunidad de la Vida

Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida, sea cual sea su finalidad, tiene valor para los seres humanos. Confiar plenamente en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor

Aceptar que el derecho a poseer, a administrar y a utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas. Reconocer que, a mayor libertad, conocimiento y poder, mayor es la correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas

Asegurar que las comunidades, independientemente de su nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y que asimismo brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todas las personas alcancen un modo de vida seguro y digno, a la vez que ecológicamente responsable.

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras

Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras. Transmitir a las futuras generaciones aquellos valores, tradiciones e instituciones que apoyen la prosperidad a largo plazo tanto de las comunidades humanas como de las ecológicas de la Tierra.

Fuente: Comisión Carta de la Tierra (2000). "La Carta de la Tierra". Recopilado de: <https://cartadelatierra.org/> (Consulta: 20 de septiembre.

Secuencia 4. Iguales en dignidad y derechos

Tema 1. Dignidad humana y derechos humanos.

Los **derechos humanos**, al ser un conjunto de creencias, ideales y valores que promueven la igualdad y la no discriminación, responden a necesidades básicas de las personas, han

sido resultado de diversos procesos históricos de diálogo y consensos entre países y personas, por eso se encuentran contenidos en tratados internacionales y nacionales, formando parte de las leyes que rigen a la humanidad, en nuestro caso, forman parte sustantiva de la Constitución mexicana.

Los derechos humanos son indicadores de una vida digna, es decir, garantizan y permiten observar que una persona cuente con todo lo necesario para desarrollarse.

La **dignidad humana** es una cualidad propia de la condición humana de la que emanan los derechos fundamentales, junto al libre desarrollo de la personalidad, por lo tanto, estos derechos son inviolables e inalienables. Los derechos humanos y la dignidad son fundantes del orden político y de la paz social.

La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** define los derechos humanos como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas: este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en la Constitución, leyes nacionales y en tratados internacionales.

La **Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)** es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Redactada por representantes de todas las regiones del mundo de diferentes culturas y tradiciones jurídicas, la Declaración es un documento que se publica al finalizar la Segunda Guerra Mundial, donde hubo millones de pérdidas humanas.

Más de 50 países firmaron el documento, donde se establecieron los acuerdos para mantener la paz, garantizar el desarme, así como los derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad -mujeres, niñas y niños, indígenas, entre otras poblaciones-. Fue proclamada, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el **10 de diciembre de 1948**.

La **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** señala que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Todas las personas tienen los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. En el Artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se establece que “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. (Párrafo reformado DOF 10-06-2011).

Tema 2. Dimensiones de los derechos humanos

Los derechos humanos son un ideal de convivencia y realización humana, cuya práctica hace factible el desarrollo integral de todas las personas, **son una exigencia de dignidad humana que implica una vida libre de violencias**. Se han ido concretando a lo largo de la historia.

Los derechos humanos tienen varias dimensiones: **valoral, política, legal e histórica**, que no son excluyentes, sino complementarias.

No basta con que los valores existan, estos deben ser traducidos en principios o acuerdos políticos, y para que pueda exigirse su cumplimiento, tienen que concretarse en normas jurídicas.

Los derechos humanos están consagrados en documentos de carácter normativo, en leyes, tanto nacionales como internacionales, para evitar la discriminación, promover la igualdad sustantiva, las libertades y la dignidad humana.

La **dimensión histórica** de los derechos humanos favorece la comprensión de que la humanidad evoluciona y afronta retos distintos que tienen que seguir regulándose para la protección de las personas y de la comunidad de la vida.

Tema 3. Características de los derechos humanos

Se atribuyen distintas características a los derechos humanos, las cuales también se han modificado en los distintos momentos históricos:

Inherentes: son innatos a todas las personas sin distinción alguna, pues se asume que nacemos con ellos. Por tanto, estos derechos no dependen de un reconocimiento por parte del Estado.

Absolutos: su respeto se puede reclamar para cualquier persona o autoridad.

Inalienables: son irrenunciables, porque forman parte de la naturaleza humana; no pueden ni deben separarse de la persona.

Imprescriptibles: no se pierden con el transcurso del tiempo, independientemente de si se hace uso de ellos o no.

Indisolubles: forman un conjunto inseparable de derechos. Todos deben ser ejercidos porque tienen igual grado de importancia.

Indivisibles: no tienen jerarquía entre sí, es decir, no se permite poner unos por encima de otros, ni sacrificar un tipo de derecho en menoscabo de otro.

Progresivos: dado el carácter evolutivo de los derechos, en la historia de la humanidad, es posible que en el futuro se extienda la categoría de derecho humano a otros derechos, que

en el pasado no se reconocían como tales o aparezcan otros que en su momento se vean como necesarios a la dignidad humana.

Interdependientes: la vigencia de unos derechos es una condición previa para la plena realización de los otros, de forma tal que la violación o desconocimiento de alguno de ellos termina por afectar otros derechos.

Irreversibles: todo derecho formalmente reconocido como inherente a las personas queda integrado a la categoría de derecho humano, categoría que en el futuro no puede perderse.

Tema 4. Generaciones de los derechos humanos

De acuerdo con sus características, los derechos humanos son progresivos y necesarios para mejorar la condición humana y de la comunidad de la vida, se ampliarán y concretarán en pactos, convenciones y leyes para la seguridad y convivencia pacífica de quienes habitan en la Tierra. Hasta el día de hoy se reconocen cinco generaciones de derechos:

Los derechos de la primera generación son los derechos civiles y políticos, que corresponden con las revoluciones para acabar con las monarquías; protegen las libertades individuales y garantizan la capacidad y la ciudadanía para participar en la vida civil y política del Estado en condiciones de igualdad y sin discriminación, algunos ejemplos son:

- Derecho al nombre y a la nacionalidad, libertad de tránsito, libertad de asociación, participación política, igualdad ante la ley.

La segunda generación corresponde a los derechos sociales, económicos y culturales, resultado de los dos pactos internacionales, durante la Guerra Fría, que dividió al mundo en capitalista y socialista, al término de la Segunda Guerra Mundial. Incluye los siguientes derechos:

- Propiedad privada, trabajo remunerado, vivienda, salud, educación, recreación.

La tercera generación de los derechos de los pueblos o de solidaridad, después de dos guerras mundiales, con la finalidad de proteger a la comunidad y promover la cooperación internacional. Incluye los siguientes derechos:

- Libre determinación y derechos de los pueblos, condiciones de paz, desarrollo social, derechos ambientales.

La cuarta generación refiere a la gestación de nuevos actores y movimientos sociales, por ejemplo:

- Derecho a la orientación sexual, reconocimiento de la diferencia, cambio de identidad, derechos de las especies y de la comunidad de la vida.

La quinta generación refiere al impacto de las tecnologías de punta, por ejemplo:

- Manipulación y calidad genética de seres vivos, trasplante de órganos, redes sociales virtuales.

Tema 5. Documentos que protegen los derechos humanos

Los derechos humanos son universales, pero se requiere poner atención en grupos específicos, en poblaciones y que requieren atención especial para que les sean garantizados.

■ **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)**

Documento rector que sirve de plan de acción global para las libertades y la igualdad sustantiva, con la protección de los derechos de todas las personas en todos los lugares. Fue la primera vez que los países acordaron las libertades y derechos que merecen protección universal para que todas las personas vivan su vida en libertad, igualdad y dignidad.

■ **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)**

Esta convención es la base de las actuales leyes para eliminar cualquier forma de discriminación y de violencias hacia las niñas y las mujeres. La CEDAW (Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women), como se le conoce por sus siglas en inglés, invita a respetar la dignidad humana, promueve la participación de las mujeres, en las mismas condiciones que los hombres, en la vida política, social, económica y cultural de su país, ya que sin el ejercicio de la igualdad sustantiva se entorpece el bienestar de las sociedades, de las familias y de las propias mujeres para prestar sus servicios a su comunidad, país y a la comunidad de la vida. México la ratificó en 1981.

■ **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)**

Promueve, protege y garantiza los derechos humanos de todas las personas con discapacidad. En México, las sociedades, en su conjunto, trabajan para la inclusión de todas las personas con discapacidad, pero a nivel institucional el Consejo Nacional para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (CONADIS) es la institución que tiene la responsabilidad de hacer valer y velar por los derechos humanos de este grupo en especial. Esta convención fue ratificada por México en 2007.

■ **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)**

Contiene orientaciones básicas para construir sociedades que garanticen la plena igualdad y los derechos de identidad, cultura, idioma, empleo, salud, educación, entre otros derechos, dentro de un marco compartido para mejorar situaciones concretas que permitan conciliar las políticas de estado con los derechos de los pueblos indígenas.

■ **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**

Es el tratado de derechos humanos más ampliamente reconocido y difundido en los países de Naciones Unidas. Son considerados niños y niñas todas las personas menores de 18 años. El documento explica en cada uno de sus artículos los derechos que se deben de proteger y promover para el desarrollo integral de la niñez. Ratificada por México en 1990.

Tema 6. Personas defensoras de derechos humanos

En la historia por la lucha de los derechos humanos se ha fortalecido la figura de las y los defensores de derechos humanos, son personas que, individualmente o junto con otras, se esfuerzan en promover o proteger los derechos humanos de todas las personas. Existen derechos para proteger a quienes los defienden y arriesgan su vida por persecución, desaparición y asesinato.

La defensa de los derechos humanos cada vez es más valorada y reconocida. En México, desde 1990, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junto con las comisiones estatales en cada entidad del país, es la institución responsable de la defensa de los derechos humanos de quienes viven y transitan en el país.

Digna Ochoa, abogada solidaria del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), fue una activista mexicana dedicada a defender los derechos humanos en nuestro país, principalmente los de los pueblos indígenas, las personas prisioneras de conciencia y el movimiento zapatista. Debido a esta dedicación recibió amenazas de muerte por primera vez en el año 1996, las cuales denunció desde entonces la ONG Amnistía Internacional. Ello desembocó en un secuestro sufrido en 1999 en su propia casa, ante lo cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó medidas cautelares de protección para salvaguardar su integridad. Resultado de estas, es trasladada a Estados Unidos en 2000. Al siguiente año vuelve a México y reanuda, junto a la también abogada Pilar Noriega, su comprometida lucha defendiendo a presos de conciencia, principalmente universitarios y ecologistas. El 19 de octubre de 2001, pierde la vida violentamente en su despacho. La entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) declara que se trata de un suicidio; hipótesis que no fue aceptada por familiares y organizaciones. Fue hasta el año 2019 cuando la CIDH, en San José de Costa Rica, mandata que se reabra el caso. En abril de 2021, la CIDH comunica que el Estado mexicano acepta el informe de esta Corte, reconociendo que Digna fue asesinada y que hubo irregularidades en la investigación de su muerte. Ante ello, se crearon medidas para la reparación del daño y procedimientos legales en la protección de personas defensoras.

Cesar Chavez (1927-1993)

Mexico-americano, quien mediante acciones pacíficas -marchas, huelgas y boicots-, Chávez obligó a los patrones a pagar salarios adecuados y a proporcionar otros beneficios. Participó para que la legislación pusiera en ejecución la primera declaración de derechos para los

trabajadores agrícolas. Chávez fue reconocido después de su muerte con el más alto honor civil, la medalla Presidencial de la Libertad.

Nelson Mandela (1918-2013)

Fue un abogado activista nacido en Sudáfrica, desde joven tuvo una gran participación política en las filas del Congreso Nacional Africano. Después de haber estado 27 años privado de su libertad, establece las elecciones generales de 1994, convirtiéndose ese año en el primer presidente sudafricano negro. Como presidente promulgó la nueva Constitución y creó la Comisión para la Verdad y la Reconciliación para investigar las violaciones a los derechos humanos.

Eleanor Roosevelt (1884-1962)

Política y escritora norteamericana encargada de proponer, dar seguimiento, impulsar y presentar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ha pasado a la historia como activista de los derechos de las mujeres y por su papel presidiendo la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es considerada una de las líderes más influyentes del siglo XX.

Fuente: Ferrando Castro, Marcelo, "Biografía de Eleanor Roosevelt, la gran activista por los derechos", Redhistoria, 2020, disponible en <https://bit.ly/3mz2ciB> (Consulta: 13 de septiembre de 2022).

Unidad 2. Transformaciones naturales y culturales

Secuencia 5. Ecosistemas e impacto ambiental

Tema 1. Ecosistemas en México

Un ecosistema es un lugar donde conviven **factores bióticos** como animales, plantas, hongos, microorganismos y humanos, es decir, todo lo que tiene vida; y **factores abióticos** como el aire, clima, temperatura, agua, luz, suelo, relieve, es decir, todo aquello que no tiene vida.

En el planeta hay diferentes tipos de ecosistemas:

Ecosistemas terrestres. Son aquellos en donde las plantas y animales habitan en el suelo firme o en montañas, depresiones y volcanes, ahí encuentran todo lo que necesitan para nacer, crecer y reproducirse.

Ecosistemas acuáticos. Son aquellos que se desarrollan en un cuerpo de agua: mares, lagos, ríos, pantanos, arroyos, lagunas y costas. Son de diversos tamaños y características. Los factores más importantes que regulan, modifican o determinan a estos ecosistemas son las características del agua, sus ciclos y el contenido de materia orgánica presente en ella.

Ecosistemas acuáticos. Son aquellos que se desarrollan en un cuerpo de agua: mares, lagos, ríos, pantanos, arroyos, lagunas y costas. Son de diversos tamaños y características. Los factores más importantes que regulan, modifican o determinan a estos ecosistemas son las características del agua, sus ciclos y el contenido de materia orgánica presente en ella.

Ecosistemas artificiales. Sus componentes son seleccionados y controlados por las personas con fines específicos como la producción agrícola y ganadera, la crianza de peces de ornato y alimentación, los invernaderos controlados, los jardines de las casas, las presas o embalses y los experimentos de los laboratorios para estudiar ciertas especies.

México, por su diversidad de plantas y animales originarios, es uno de los 17 países megadiversos a nivel mundial. Estos países albergan casi el 70% de la diversidad mundial de especies de plantas y animales. México ocupa los primeros lugares en el mundo en diversidad de aves y reptiles.

Fuente: CONABIO. 2020. México megadiverso, <https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Ciudad de México. México. (Consulta: 20 de agosto de 2022).

La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida. Abarca a la diversidad de especies de plantas animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado. (CONABIO, 2021).

México goza de gran riqueza natural y cultural debido a seis razones - primordiales:

1. Se localiza principalmente en la zona tropical y su clima no suele ser tan extremoso como en otros países.
2. Es un territorio con muchas formas de relieve; existen muchas montañas y volcanes que producen ambientes, suelos y climas distintos.
3. Está rodeado de mares: el Océano Pacífico y el Océano Atlántico en donde se ubica el Golfo de México, los cuales tienen diferentes temperaturas y profundidades.
4. Existen especies de plantas y animales originarias tanto de Norteamérica como de Sudamérica.
5. Es un país relativamente grande, ocupa la posición 14 a nivel mundial.
6. En este país viven gran cantidad de pueblos originarios, quienes desde hace milenios lograron domesticar a una enorme diversidad de plantas y animales, lo que ha convertido a México en centro de diversificación de esas especies.

Los ecosistemas de México comprenden el conjunto de zonas geográficas con características físicas y biológicas comunes del país. Es importante recordar que los ecosistemas son sistemas abiertos y dinámicos, donde interactúan los seres vivos entre sí y con su entorno.

Bosque templado

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los suelos son ricos en materia orgánica. ■ Representa poco más del 16% del área del país.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se encuentra en las zonas montañosas a lo largo de la Sierra Madre Occidental, la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur y el sur de Chiapas.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pinos, encinos y gran variedad de hongos.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ El venado cola blanca, el conejo serrano. ■ El pez picote tequila, que habita en ríos como el Teuchitlán, en Jalisco; y el pez chegua, que habita en el río Lerma y en el lago de Pátzcuaro.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ El clima es templado y húmedo con lluvias durante todo el año. ■ Entre 12 y 23°C en promedio.

Selva seca

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se conoce como selva baja. ■ Se caracteriza por árboles pequeños que pierden sus hojas durante la época seca del año.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ocupa cerca del 12% de la superficie de México, y se distribuye en la vertiente del Pacífico desde el sur de Sonora y suroeste de Chihuahua, hasta Chiapas.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cactus, el copal santo y la palmera coyul. ■ Plantas adaptadas a la sequía.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ El oso hormiguero, tamandúa norteño o brazo fuerte, el mapache, el armadillo nueve bandas y el ocelote. ■ Las aves endémicas son la chachalaca pálida y la coa.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es lluvioso, pero con meses secos entre diciembre y mayo. ■ La temperatura oscila entre 25 y 30°C.

Selva mediana

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ También se conoce como bosque tropical subcaducifolio. ■ Se caracteriza porque sus árboles son pequeños y la cuarta parte de estos, pierden las hojas una vez al año, en la temporada de sequía.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ocupa aproximadamente el 4% de la superficie de México y se distribuye en la vertiente pacífica y la parte centro y norte de la península de Yucatán, desde el nivel del mar hasta los 1300 m de altura o un poco más.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Nogal maya, pipín o rosadillo, amargoso, palo de tortilla y otros árboles pequeños.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ratonés, musarañas, ardillas terreras, ciervos, jabalíes, zorros, lince, osos hormigueros. ■ Salamandras y serpientes. ■ Algunas aves son gansos, picos carpinteros, gavilanes y palomas. ■ Diversos insectos y arácnidos.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es lluvioso, pero con una temporada de sequía de 5 a 7 meses de duración. ■ La temperatura oscila entre 20 y 28°C.

Bosque tropical o selva húmeda

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presenta árboles muy altos, con fuertes troncos y con grandes enredaderas que se aferran alrededor del tronco.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cubre cerca del 5% del territorio. ■ Se distribuye principalmente en la vertiente del Golfo de México. ■ Se localiza al suroeste de Campeche y porciones de Tabasco. ■ A lo largo de la vertiente del Pacífico en la Sierra Madre del Sur en Oaxaca y Guerrero.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Árboles como la caoba, la ceiba, el cacao, la guanábana.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ El mono araña o mono aullador, el tepescuintle y el tlacuache dorado. ■ Guacamaya roja en peligro de extinción en México, el tucán pico canoa y zopilote. ■ La boa o mazacuata, la iguana, serpientes y lagartijas. ■ Insectos y anfibios.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Clima muy húmedo debido a las abundantes lluvias. ■ Temperaturas altas y constantes durante todo el año, que oscilan entre los 20 y 35°C.

Pastizal

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se caracteriza por pastos con pocos árboles y arbustos. <p>Ubicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Ocupa el 6% del territorio mexicano, predominante en el norte del país.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ La mayor extensión se encuentra en los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas y San Luís Potosí.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pasto, zacate de varios tipos y árboles como el mezquite.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ El perrito llanero es un roedor endémico de México. ■ El tlalcoyote es un mamífero carnívoro de la familia de las comadreas. ■ El tecolote llanero.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se distribuye en zonas semiáridas y de clima templado a frío. ■ La temperatura se presenta entre los 12 y 20°C.

Bosque espinoso

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Son bosques bajos con árboles espinosos adaptados a climas semiáridos. ■ Es un ecosistema muy parecido al matorral.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ocupa aproximadamente el 5% de la superficie de México. Abarca una gran extensión en la Planicie Costera Noroccidental, desde Sonora hasta Sinaloa. También se encuentra en superficies aisladas a lo largo de la costa pacífica, del lado del Golfo de México en amplias superficies de la Planicie Costera Nororiental y en la región conocida como Bajío en la Altiplanicie.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mezquite, huizaches, chaparro prieto, biznaga, palo blanco y otros arbustos y matorrales.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ Coyote, correcaminos, liebres, ratas de campo, serpiente de cascabel, pájaro carpintero, búho, reptiles y aves rapaces. ■ En este bosque vive el tlacuache, único marsupial que vive en México.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Su clima es más seco, parecido al bosque de clima tropical, pero más húmedo que el del matorral. ■ La temperatura oscila entre 12 y 26°C.

Matorral

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidad vegetal dominada por arbustos de altura inferior a 4 m.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cubre el 29.7% del país. ■ En el norte en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California.

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Durango, Zacatecas y en parte de los estados de San Luis Potosí y Guanajuato.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Familias y géneros muy adaptados a la sequía: leguminosas, cactus, agaves, pastos, arbolillos pequeños con tallos gruesos como la yuca, el palo verde o pata de elefante. ■ Limoncillo, mezquite, ocotillo.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ Berrendo, borrego cimarrón, coyote, gato montés, liebre cola negra, mapache, puma, tejón, tigrillo y murciélagos. ■ Aves como la guacamaya, el halcón mexicano, el gavilán palomero.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Climas árido y semiárido. ■ Tiene de 7 a 12 meses secos por año. ■ La temperatura promedio es de 12 a 26°C.

Manglar

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es un tipo de ecosistema litoral. ■ Es húmedo y rico en biodiversidad, debido al estrecho contacto entre el ambiente terrestre y el marítimo.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se distribuye a lo largo de las costas del Océano Pacífico, Golfo de México y el Mar Caribe.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Especies de bromelias, orquídeas, helechos y pastos marinos
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cangrejos, jaibas, camarones y langostinos, así como bagre, lisa, mojarra, pargos, robalo.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Clima cálido con una temperatura que suele encontrarse entre 20 y 28°C.

Acuático

Características	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se desarrolla en un cuerpo de agua como océanos, mares, lagos, pantanos, costas, arroyos y ríos. ■ En interacción con las plantas, animales y otros organismos que hacen vida en dicho entorno.
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ■ El litoral mexicano se extiende por alrededor de 11 mil kilómetros, bañado por las aguas de tres grandes cuencas marinas: el Océano Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algas marinas, diversas especies vegetales como los - llamados pastos marinos.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ■ Peces, anfibios y mamíferos marinos y de agua dulce. ■ Aves acuáticas. ■ Reptiles que pasan buena parte de su vida en el agua.
Temperatura y clima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es variado porque depende de la densidad o cantidad de agua, de sus movimientos, ubicación o radiación solar.

Tema 2. Impacto medioambiental por los cambios naturales y culturales.

La realidad ambiental de México se refleja en una serie de injusticias sociales que conllevan desequilibrio en el uso y reparto de los bienes naturales y culturales y que, en este caso, tienen repercusiones en el medioambiente y en la comunidad de la vida.

A lo largo de la historia, las personas han interactuado de formas distintas con la naturaleza. En los últimos tres siglos ha prevalecido una relación de carácter utilitario, es decir, de aprovechamiento de los recursos naturales. Seguir con el modelo económico actual, basado en la explotación de la naturaleza, ha ocasionado la pérdida de bosques, selvas y una mayor desertificación de los campos.

Antes era más común ver áreas verdes, lagos y ríos; ahora, al ver a los cerros, están llenos de casas o invadidos de plantíos que cambian los ecosistemas. Los lagos cada vez están más secos y contaminados o hay ríos de los que solo queda el cauce, el recuerdo.

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población, se calcula que para 2050 la población mexicana crecerá 20.6% (CONAPO, 2018) esto implicará una mayor presión sobre los recursos naturales y comprometerá, drásticamente, el bienestar de la población.

Actualmente, 72% de la población habita en zonas urbanas, la mayoría mal planeadas, con serios problemas de movilidad, contaminación y calidad de los servicios. Se estima que para 2030 existirán 20 ciudades con más de un millón de habitantes; lograr su sustentabilidad, es decir, el uso de recursos sin dañar la naturaleza constituirá un verdadero desafío.

Gran parte del territorio se encuentra dañado debido a los **cambios en el uso del suelo de ecosistemas** naturales a actividades agropecuarias, industriales, turísticas, petroleras, mineras o para la creación de **asentamientos humanos**.

En el siglo XXI, México ha perdido dos millones y medio de hectáreas de bosque, de las cuales solo ha recuperado una cuarta parte, provocando la pérdida de la biodiversidad y la desertificación que hoy afecta a 51 millones de hectáreas del país.

Se suman al daño ambiental los altos niveles de contaminación, la generación y manejo inadecuado de los residuos generados por las actividades de la vida diaria, que, al descomponerse, se convierten en agentes contaminantes.

El aprovechamiento de recursos naturales en México se realiza sin cuidar la naturaleza, rebasando la **tasa de renovabilidad** de bosques, agua y recursos pesqueros.

El 85% de la energía que demanda el país es generada a partir de combustibles fósiles (carbón, petróleo o gas natural). Esta dependencia energética coloca al país en una situación de riesgo ante la pronta amenaza del agotamiento de estos recursos.

Los cambios en los ecosistemas tienen repercusiones en el sector pesquero, forestal, agrícola, ganadero y turístico, así como en la salud humana; además resulta en insuficiencia alimentaria, aumento en los niveles de pobreza y marginación, aumento de la migración e inestabilidad económica y social.

La pobreza y la desigualdad social en México se han profundizado en las últimas décadas.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 43.9% de la población se encuentra en pobreza; el 8.5% se encuentra en una pobreza extrema.

Los **problemas derivados del daño ambiental** afectan de forma desigual y diferenciada a los distintos grupos, esferas sociales y regiones del país, obligando a muchas personas a desplazarse del campo a las ciudades o a otras regiones.

De acuerdo con el Reporte Mundial de la Desigualdad 2022, el 50% de la población en México recibe apenas el 9.2% de los ingresos nacionales y el 10% de la población, la más rica, concentra en sus manos el 57.4% de estos.

Los sectores de la población más desfavorecidos son los más vulnerables a los daños ambientales debido a la baja calidad de la infraestructura y servicios con los que cuentan, su escasa capacidad de respuesta, la falta de acceso a los sistemas de salud y a la justicia ambiental.

La entrada al país de grandes agroempresas multinacionales ha destruido la economía campesina y los mercados regionales, creando dependencia tecnológica, encareciendo los alimentos básicos y arriesgando la autosuficiencia alimentaria.

Tema 3. México antiguo: orígenes y diversidad natural y cultural

Aquello que ha sido modificado culturalmente y tiene bases biológicas es parte de la **bioculturalidad**. Desde su origen, la humanidad ha utilizado plantas y animales con diferentes fines: alimento, vestido, medicina, entre otros. No es de extrañarse que **los asentamientos humanos del México antiguo se desarrollaron, principalmente, en lugares donde existía mayor concentración de biodiversidad**, es decir, de recursos naturales disponibles.

Las diversas culturas del México antiguo o prehispánico, como se verá más adelante, fueron capaces de practicar el desarrollo sustentable, destacándose como civilizaciones avanzadas para su época. **El uso de los recursos naturales estaba basado en prácticas respetuosas e incluso de veneración y agradecimiento**, muestra de la estrecha relación que se tenía hacia la comunidad de la vida.

La historia se basa en hechos, sin duda, pero puede ser contada de distintas maneras, de acuerdo con la mirada de quien la escribe, desde el nombre o título que se le da a una época para definirla. Por ejemplo, hacemos referencia al **México prehispánico, para definir que se**

aborda la historia hasta antes de la conquista española y se hace referencia a las civilizaciones más notorias y dominantes, ya sea por su extensión, expresiones artísticas o sus grandes ciudades; las culturas que continuaron practicando el **nomadismo**, también importantes en la conformación de nuestra identidad diversa, son menos reconocidas

México desde sus orígenes ha sido muchos Méxicos, de acuerdo con historiadores, no solo por las dramáticas diferencias sociales que lo caracterizan, sino porque los antecedentes étnicos, las tradiciones culturales y los contextos ecológicos varían enormemente de una región a otra de nuestro país. **Antes de la conquista española en Mesoamérica florecieron civilizaciones que lograron grandes avances en la agricultura, conformaron majestuosas ciudades y establecieron una clara estratificación social**. El México de hoy es producto de ese legado prehispánico y muchos de sus rasgos culturales son herencia de esa tradición milenaria.

El poblamiento de América comenzó hace 49 000 años a.C., cuando el descenso de los mares, producto de la era glaciaria, permitió el paso de grupos de personas provenientes del norte de Asia. **Una de las primeras historias que se pueden recuperar sucedió hace unos 9 000 años a.C.**, cuando los grupos de cazadores del valle de México conducían mamuts a la orilla pantanosa del lago para cazarlos. **¿Sabías que el hombre de Tepexpan era mujer? Tenía aproximadamente 25 años y metro y medio de estatura; se cree que al participar en la cacería cayó y quedó sepultada en el lodo, ese vestigio es conocido como el hombre de Tepexpan.**

Miles de años pasaron para que personas cazadoras y recolectoras nómadas se asentaran en aldeas y lograran domesticar el maíz, el frijol, el guaje y el zapote, entre otros.

Hace 5 000 años se manifestaron muchas de las características de los pueblos mesoamericanos, se domesticó el perro, comenzó el uso del metate y se domesticó a la gran calabaza con cuyas semillas se prepara, desde entonces, el pipián, característico de los pueblos de esta región; incluso hay vestigios que permiten afirmar que en aquel tiempo se inició el culto a los muertos y los sacrificios humanos.

Suele considerarse al **año 2 500 a.C. como el preorigen de la historia mesoamericana**, se generalizó la vida sedentaria, surgió la cerámica y la mayoría de la población comenzó a vivir en aldeas formadas por un grupo de casas, alrededor de un patio, patrón que sobrevivió a la conquista. **Las culturas más destacadas** son la Olmeca, Teotihuacana, Maya, Zapoteca, Tolteca, Totonaca, Mixteca, Huasteca, Purépecha y Mexica o Azteca; **pero hubo y hay muchas más culturas, de ahí la diversidad de grupos originarios y de lenguas en nuestro país.**

Algunos datos interesantes sobre las principales culturas del México antiguo son:

- En Mesoamérica la cultura olmeca es la más antigua de la que se tiene registro, con un desarrollo del año 1200 a.C. al 400 a.C.

- La cultura maya fue la primera en incluir en su estructura la impartición de justicia y recaudación de impuestos.
- La cultura teotihuacana se desarrolló en lo que hoy es el Centro de México entre los años 100 d.C. y 650 d.C.
- La cultura zapoteca se caracterizó en arquitectura por sus pirámides y Centros Ceremoniales en Oaxaca.
- Las primeras personas en emplear el cacao como moneda para el comercio fue la cultura tolteca.
- La última gran cultura fue la mexicana, que extendió su territorio a aproximadamente 300,000 km².

Secuencia 6. Grandes cambios en el inicio de la Edad Moderna

Tema 1. Hechos históricos que marcaron la Edad Moderna

Desde la perspectiva occidental europea, la **Edad Moderna** es uno de los períodos en los que se ha dividido el estudio de la historia de la humanidad y que viene después de la llamada Edad Media. Esta visión se impuso en los pueblos originarios mediante la llegada de las personas europeas al continente americano.

En el continente americano, hay dos hechos históricos que definen el inicio y término de este período. La llegada de **Cristóbal Colón** a lo que ahora se conoce como América, en 1492, y la **Revolución francesa** en 1789. Ambos hechos se ubican casi al final de sus respectivos siglos, lo que marca la **Edad Moderna** como el período ocurrido a lo largo de los **siglos XVI al XVIII**.

A diferencia de las edades anteriores, donde se separan una de la otra tomando como referencia la caída de algún imperio, en este caso, es la propia percepción de las personas de las sociedades de la **Edad Moderna** la que permite que se vean de manera diferente; es decir, **ocurrieron acontecimientos que cambiaron la forma en que las personas se veían a sí mismas y cómo veían al mundo**.

Anteriormente en los libros de Historia, se marca que en 1492 sucede el descubrimiento de América, sin embargo, en los últimos años se ha modificado esta visión para complementarla y es así como se llega a la conclusión de que **ambos mundos se descubrieron y cambiaron mutuamente**.

Es cierto que este hecho sucedió motivado por los intereses del reino de Castilla en lo que hoy es España, pero el encuentro les afectó a ambas partes, ya que a partir de ese momento tanto las personas europeas como las de los pueblos originarios, cambiaron su visión de lo que creían que era el mundo hasta ese momento.

Es incorrecto decir que se descubrió América, ya que América no existía, fue la forma en que la cultura europea decidió nombrar a estas tierras de las cuales ignoraban su existencia; pero lo que sí es un hecho es que ese encuentro marcó definitivamente a las sociedades de ambos continentes y sería el punto de origen para los cambios que se dieron durante los siguientes siglos.

Descubrieron que el mundo era mucho más de lo que conocían, y comenzaron a cuestionarse, sobre todo, incluyendo aquello que habían dado por hecho hasta esa fecha; lo que provocó una evolución en el pensamiento humano más acelerada que lo sucedido en los siglos anteriores.

A lo largo de la **Edad Moderna** sucedieron varios **acontecimientos históricos que fueron desarrollando en el pensamiento humano la necesidad de conocer el porqué de las cosas**, desde un punto de vista diferente. La población europea realizó viajes de exploración, hizo cuestionamientos religiosos, comenzó a separar la fe del conocimiento científico, entre otros cambios; dando lugar a acciones que no solo modificaron el pensamiento de dichas personas inquietas, sino que también afectaron a las culturas de los pueblos originarios que conquistaron.

En esta época, en nuestro territorio, después de las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba (1517) y Juan de Grijalva (1518), Hernán Cortés arribó a Cozumel, donde fueron combatidos por los mayas. Los españoles se dirigieron a la costa de Veracruz y establecieron alianzas con los pueblos enemigos de los aztecas. En el camino derrotaron a los aliados de los mexicas, como ocurrió en Cholula. Moctezuma fue finalmente apresado tras ocupar Tenochtitlan (1521). La conquista militar fue acompañada por la cristianización y **aculturación** de los pueblos indígenas.

Impusieron su propia cultura, su gobierno, conquistaron tierras ya sea para establecer colonias con un gobierno virreinal, destruyeron ciudades y controlaron el territorio, tanto política como económicamente durante varios siglos. En 1527 se estableció la Real Audiencia, y a partir de 1535 con el primer virrey Antonio de Mendoza y Pacheco, Nueva España, hoy México, fue gobernada por 63 virreyes durante los casi 300 años de dominación española.

Así fue como, mientras en Europa las personas desarrollaban un pensamiento más crítico y avanzado, **las que habitaban en las colonias fueron sometidas**, pero esto no impidió su desarrollo ya que, con el tiempo, también se cuestionaron la validez de la ocupación en sus tierras.

El enfrentamiento a las nuevas realidades sembró la semilla de la duda en las personas y la necesidad de cuestionar su realidad, dio inicio al fin de la Edad Moderna y abrió las puertas **a las grandes revoluciones, principalmente la del pensamiento.**

La Revolución francesa de 1789, es una lucha donde la población cuestionó a sus gobernantes sobre la validez de su mandato y se establecieron las bases para los **principios de igualdad y del Estado moderno**.

En cuanto a los territorios de América que habían sido dominados por monarquías europeas, también siguieron los ideales manifestados en la **Revolución francesa** y, desde su realidad y necesidades, dieron continuidad a este período de revoluciones que daría origen a la separación de Europa y la formación de las nuevas naciones americanas.

En 1808 **Simón Bolívar** encabeza en Venezuela un movimiento que le daría el título del libertador de las Américas; en el caso de la Nueva España inicia el proceso con el movimiento insurgente encabezado por **Miguel Hidalgo** que dio inicio en 1810 y culminó con la independencia en 1821.

Tema 2. Avances científicos y tecnológicos

La **Edad Moderna** significó un período donde el **conocimiento** fue parte fundamental y se enfocó, principalmente, en las personas y la naturaleza.

Los viajes de exploración permitieron recopilar información sobre nuevas especies, así como el perfeccionamiento en la elaboración de mapas; sin embargo, **el conocimiento de estas tierras fomentó la ampliación de algunos imperios europeos** que justificaron el sometimiento de las poblaciones encontradas, mediante la conquista, con la idea de llevarles la civilización, sin importarles que los pueblos originarios tenían sus propios avances en matemáticas, astronomía, medicina, entre otros saberes.

En el caso de la Nueva España, también se desarrollaron muchos proyectos encaminados a la tecnología, aunque la mayoría del pensamiento de la época, resultado de los cambios en la ciencia, estaban influenciados desde Europa. **En los territorios novohispanos esa búsqueda marcó la necesidad de desarrollar avances para la obtención de recursos**, por ejemplo, la profesionalización en la minería para potenciar esta área que significaba uno de los mayores recursos para la corona, lo que provocó el deterioro del suelo en las zonas mineras, las cuales después de su explotación y saqueo se han convertido en zonas áridas y poco fértiles.

Todos estos avances dieron pie a muchos de los cambios que se tendrían más adelante, por ejemplo, la **máquina de vapor** para extraer, inicialmente, agua de las minas, años después sirvió y sigue funcionando para la movilización de personas o materiales.

Los grandes avances que se dieron en la época tuvieron un punto en común, el cambio en el método para llegar a la obtención del conocimiento.

Se desarrolló un **método científico** basado en la percepción de los sentidos para responder a la pregunta de cómo ocurren las cosas, según la experimentación. Las matemáticas se posicionaron para darle ese lenguaje exacto y riguroso a las investigaciones.

Retos del desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable y sostenible tiene como principal reto que las comunidades usen y aprovechen los recursos naturales para su bienestar, pero a un ritmo e intensidad que permitan su sostenibilidad, es decir, que los recursos puedan recuperarse y renovarse con prácticas que cuiden el medioambiente.

Para afrontar este reto, es necesario cambiar la visión sobre los recursos naturales como fuente inagotable, es decir, que nunca se agotarán, por una visión de uso de una manera equilibrada y responsable, considerando que todos los seres que habitan en el planeta forman parte de la comunidad de la vida.

Este cambio de pensamiento implica que las comunidades y sociedades empleen todos los conocimientos y avances científicos y tecnológicos para implementar prácticas y sistemas que permitan el bienestar de las personas y los grupos, pero a su vez garanticen la preservación y cuidado de los recursos naturales y de toda la comunidad de la vida, hoy y en el futuro.

El desarrollo sustentable tiene tres grandes dimensiones:

- **Dimensión ambiental.** Cuidar “que el impacto de la actividad humana sobre un ecosistema no sea mayor a la capacidad natural que tiene éste de recuperarse”.
- **Dimensión económica.** Promover que “las actividades sean rentables en el largo plazo mediante el uso razonable de los recursos naturales”.
- **Dimensión social.** Cuidar que las actividades productivas de las comunidades estén en armonía con su entorno natural, sus costumbres y tradiciones.

Fuente: Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. (2014). Entendiendo el desarrollo sustentable. México: ENDESU. Disponible en <https://bit.ly/3rAmOdm> (Consulta: 18 de abril de 2022).

Tema 3. Obras culturales y artísticas

La nueva forma de pensamiento que surge en ese momento histórico se conoce como **antropocentrismo**, que significa que el hombre ocupó el centro del conocimiento, incluso en visiones donde dios era la figura central, ahora este ocupaba el lugar principal.

En Europa significó también un movimiento dentro de la Iglesia católica que daría lugar a su división y al surgimiento del protestantismo. América mantuvo la influencia católica. Con el hombre, como centro de las expresiones artísticas, se hicieron obras que trascienden hasta nuestros días.

Durante el **Renacimiento**, principalmente en Florencia, el arte tuvo un auge muy importante. Algunas de las obras más significativas se muestran a continuación.

Leonardo Da Vinci

La Gioconda mejor conocida como la Mona Lisa (Museo del Louvre en París, Francia) es el retrato de una mujer cuyo detalle refleja las facciones de su sonrisa; y es la obra más conocida de este artista, inventor y científico de la época.

El hombre Vitruvio (Galería La Academia, Florencia, Italia) se trata del dibujo de un hombre en dos posiciones superpuestas, es decir, una sobre otra, y que es de los primeros en mostrar las proporciones físicas del ser humano con anotaciones sobre las dimensiones ideales del cuerpo y la distancia en brazos y piernas.

Miguel Ángel

La Piedad de Miguel Ángel (Ciudad del Vaticano, Roma), es una escultura de María con Jesús muerto en brazos, realizada en una sola piedra de mármol con gran detalle de facciones y telas.

El David es una escultura en mármol de más de 5 metros de altura que refleja las facciones y anatomía con gran precisión, en La Academia, Florencia, Italia.

En el caso de la Nueva España el arte y sus representaciones tuvieron otras inclinaciones y motivaciones.

Se aprecia en la pintura y en la arquitectura un mecanismo muy utilizado para evangelizar, es decir, para lograr que los pueblos originarios adoptaran su religión, ya que era un requisito impuesto por la Iglesia católica para validar su control sobre las personas, lo cual no habían conseguido mediante la violencia.

Las representaciones de la evangelización mediante el arte las vemos en las pinturas de vírgenes o en la construcción de majestuosos templos, principalmente desarrollados con un estilo barroco.

En pintura el ya muy deteriorado cuadro de Las Ánimas de Cristóbal Villalpando en el templo de Tuxpan, Michoacán y la Catedral de la Ciudad de México en arquitectura.

No todo el arte fue sobre religión en Nueva España. En el caso de la literatura hubo importantes representantes como sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora, quienes escribían sobre sentimientos, la razón, la sabiduría, la ignorancia, la vanidad, entre otros temas.

Tema 4. Causas y consecuencias en los avances políticos y sociales de la Edad Moderna

“Los cambios de visión y descubrimientos mutuos de las nuevas sociedades trajeron no solo modificaciones en el pensamiento sino también sobre cómo se encontraba organizada la sociedad, ya que las monarquías se vieron fortalecidas dejando atrás los pequeños feudos de la Edad Media, lo cual dio más poder a la corona pero también a otros sectores sociales; este fue el caso de la burguesía que se equiparó en importancia con la nobleza, ya que la

principal motivación de muchos cambios fue el comercio a cargo de este sector de la población que poco a poco adquirió mayor poder económico.

En los pueblos originarios se vivieron cambios políticos, sociales, económicos y culturales importantes durante estos tres siglos hasta llegar a ser naciones independientes en el siglo XIX. La Edad Moderna termina con una enorme producción de discursos relacionados con temas filosóficos, religiosos, morales, higiénicos y médicos que buscaban reflexionar y poner en cuestionamiento todas las ideas. También comenzaron a gestarse los debates en torno al lugar que las mujeres y los hombres debían ocupar en la nueva sociedad.

La justificación de las diferencias entre los géneros se implementó en la época colonial mediante la Iglesia católica. La conducta era reglamentada en catecismos con mayor énfasis para las mujeres. Los confesionarios eran utilizados como un instrumento de control. Al finalizar la Edad Moderna, y ya en el siglo XIX, al consolidarse el Estado mexicano se comenzó a intervenir en terrenos antes eclesiásticos y a tomar el control sobre áreas de la vida privada de las personas. La creación del registro civil es un ejemplo que provocó disputas entre instancias civiles y religiosas.

La población fue adoptando modelos liberales que pusieron los cimientos de la sociedad mexicana que dejaba atrás la Edad Moderna y comenzaba una etapa de construcción de identidad, de nacionalismo y de búsqueda de estabilidad en todas las esferas como nación independiente.

Fuente: Núñez B., Fernanda, 2017, "Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX", en Estudios de historia moderna y contemporánea de México, disponible en <https://bit.ly/3MZo5mq> (Consulta: 10 de agosto de 2022). Licencia Creative Commons.

Secuencia 7 Flujos migratorios de la población humana

Tema 1. La migración y sus causas

¡En el mundo la gente se mueve todo el tiempo! Al movimiento temporal o permanente de las personas de un país a otro, de una ciudad o poblado a otra, se le conoce como migración. La migración es un factor que altera la población humana de un espacio determinado, como la natalidad y mortalidad. La población de un lugar cambia por los nacimientos, los movimientos migratorios y las muertes.

Existen dos tipos de migración:

- **Interna.** Movimiento de personas de un lugar a otro dentro del país, especialmente de las zonas rurales a las ciudades, aunque cada vez se presenta un mayor movimiento entre ciudades, relacionada con temas de seguridad y trabajo de las personas.

■ Externa. Movimiento de personas mexicanas a otros países, especialmente a Estados Unidos, así como el tránsito y llegada de personas de otros países a México, especialmente del centro y sur del continente americano.

México es un país donde se presentan los diferentes tipos de **migraciones**:

Migración interna

Se da al interior del mismo país. Por ejemplo, una persona que nació y vivió su niñez en el estado de Veracruz y se va a vivir a otro estado de la República mexicana.

Migración externa

Es el movimiento de personas que se da de un país a otro. Por ejemplo, las personas que nacieron en México y deciden moverse a Estados Unidos u otro país para trabajar.

Inmigración: Cuando las personas entran a un territorio. A quienes inmigran se les conoce como inmigrantes.

Emigración: Cuando las personas salen de un territorio. A quienes emigran se les da el nombre de emigrantes.

La conexión y dependencia económica, comercial, política, social y tecnológica entre los países del mundo y su constante aumento se conoce como **globalización**.

La globalización es otra causa de la migración, ya que ha dado a conocer los estilos de vida y los modelos de consumo de países con altos ingresos, que son muy atractivos para las y los habitantes de países con bajos ingresos.

Existen diversas causas por las que las personas migran.



Tema 2. Consecuencias de la migración

La migración tiene consecuencias que afectan positiva y negativamente a las personas en los lugares de origen y en los de llegada.

Consecuencias de la migración

Sobrepoblación	Cuando existe mucho movimiento migratorio a un territorio, puede haber sobrepoblación, lo que afecta la disponibilidad de recursos y servicios públicos, aumenta la contaminación y la inseguridad.
Disminución de la población en los lugares de origen	Algunos lugares con una tradición migratoria pueden presentar una disminución acelerada de su población porque cada vez más personas y familias se mueven a otros lugares, lo que disminuye los nacimientos y la inmigración de otras personas y tiene como consecuencia la disminución constante del número de personas que viven en ese lugar
Cambios en la distribución y estructura de la población	La migración genera cambios en las poblaciones y en su distribución en cuanto a su tamaño, las edades e identidades de las personas habitantes, cantidad de personas que nacen y mueren, entre otros componentes.
Problemas familiares	El fenómeno de la migración afecta a las personas y sus hogares, en muchos casos se separan, abandonan o se tienen familias simultáneas, empeorando los problemas económicos, así como los socioemocionales que pueden derivar en adicciones.
Cambios culturales	Se trasladan tradiciones, creencias culturales y religiosas, productos, alimentos y recetas, música, etcétera y eso influye en el territorio que recibe a migrantes, lo que puede fortalecer la interculturalidad, la fusión de culturas o, por el contrario, la separación, discriminación y exclusión.
Diversidad étnica	Aumenta la variedad de grupos humanos en un territorio en el que anteriormente no se encontraban.
Conflictos internacionales	Problemas en cuanto a las leyes y estrategias que operan para migrantes o el respeto a sus derechos humanos.
Envío de remesas	En los territorios de origen, en muchos casos, las familias se benefician del dinero que envían migrantes, normalmente desde otro país.
Disminución de la fuerza laboral	Al migrar hombres y mujeres en edad de trabajar, se reduce la fuerza laboral del territorio de origen de las personas migrantes.
Aumento en la demanda de trabajos	En algunos territorios existe presión para generar empleos para migrantes, con el objetivo de evitar problemas relacionados con la delincuencia y la inseguridad.
Exceso de mano de obra	Al tener gran cantidad de personas trabajadoras migrantes, se reducen los salarios que ofrecen las personas empleadoras.
Pobreza y exclusión social	En las regiones que reciben gran cantidad de migrantes, se generan asentamientos humanos irregulares y no planeados que, en la mayoría de las ocasiones, no cuentan con servicios básicos, lo que genera

	pobreza y marginación, por lo que dichas personas son excluidas de muchos derechos humanos y civiles.
--	---

Tema 3. Fuentes de información confiables

¿Cómo reconozco una fuente confiable en Internet?

Existen alguna características básicas para saber si una fuente de consulta en internet es confiable o no:

Autoría

Revisa que la información que consultas sea acreditada o avalada por un autor, autora, alguna institución u organismo público o académico con experiencia en el fenómeno de la migración.

Referencias a otras fuentes de consulta

Busca sus fuentes, generalmente se incluyen al final del artículo o nota, pueden ser libros, revistas, videos, entrevistas o páginas web.

Actualización de la información o el sitio web

Revisa que la información tenga fechas recientes de actualización.

Bases de datos o motores de búsqueda especializados

Existen bibliotecas digitales o bases de datos que alojan materiales que han sido revisados y que cubren ciertos estándares para considerarse fuentes confiables.

Tema 4. Derechos humanos de las personas migrantes

El artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce de manera amplia (sin excepción) los derechos humanos de todas las personas.

Esto implica que las autoridades y las personas que nacen, habitan o transitan en el país deben promover, respetar y proteger **todos los derechos humanos para todas las personas**, entre estas, la **población migrante**, independientemente de si cuentan o no con documentos oficiales o formales para poder residir en el país.

Derecho a la nacionalidad

Otorga pertenencia e identidad y derecho a que el Estado les brinde protección en su territorio o fuera de él. En México cuando nacen hijas o hijos de inmigrantes tienen el derecho de ser inscritos en el Registro Civil y obtener la nacionalidad mexicana, aun cuando la situación migratoria de su padre y/o madre sea irregular. Los hijos e hijas de personas con nacionalidad mexicana que nacen en otro país tienen derecho a conservar ambas nacionalidades.

Derecho a la libertad de tránsito

Toda persona tiene derecho a circular libremente por el territorio mexicano sin tener que comprobar su identidad o nacionalidad. Como resultado de medidas de seguridad, solamente las autoridades migratorias y los cuerpos de seguridad nacional que les auxilien, tienen la facultad de solicitar que una persona se identifique y demuestre su estancia regular en el país.

Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso

Todas las personas, sin importar su origen étnico o nacional o situación migratoria, tienen derecho a que se garantice que en cualquier proceso administrativo o judicial en los que se vean involucradas, se cumplan sus derechos con base en los lineamientos constitucionales e internacionales.

Derecho a la no discriminación

Cero tolerancias a la discriminación de tipo étnico o nacional, de sexo, género, edad, discapacidad, condición social y de salud, religión, opinión, preferencias sexuales, estado civil o de cualquier tipo que atente contra la dignidad humana.

Derecho a solicitar asilo

En México y en algunos países, toda persona extranjera en caso de persecución por motivos de orden político, tiene derecho a solicitar asilo.

Derecho a la asistencia consular

Cualquier persona que sea detenida en México o en otros países, tiene derecho a recibir el apoyo y la visita del personal del Consulado de su país.

Derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado

Cualquier persona extranjera que no pueda o quiera regresar a su país por temores con justificación de persecución por cualquier motivo o que su vida se encuentre en peligro, tiene derecho a solicitar la protección internacional de México.

Derecho a la protección de la unidad familiar

Toda persona, en situación de migración, tiene derecho a que se preserve y garantice su unidad y/o reunión familiar, especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes.

Derecho a la dignidad humana

Ninguna persona migrante tiene menor valor, por lo que nadie puede dar un trato diferenciado y excluyente a estas personas en México, ni sufrir abuso, ni padecer afectaciones a su integridad.

Derecho a no ser criminalizado

El ingreso no formal al país de una persona migrante no es motivo para criminalizar su conducta. Ser migrante no implica ser delincuente.

Derecho a un alojamiento digno

Las personas migrantes deben recibir en el lugar en el que se encuentren alojadas un trato digno. Las instalaciones y autoridades migratorias deben cubrir esas exigencias y brindar un trato respetuoso de sus derechos humanos.

Derecho a no ser incomunicado

Por ninguna circunstancia se le debe negar a las personas migrantes recibir y realizar llamadas telefónicas, la visita - de sus familiares, organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, representantes legales y autoridades consulares de su país.

Derecho a que no se les detenga en las inmediaciones o dentro de albergues

Las autoridades migratorias no deben realizar detenciones de personas migrantes que se encuentren alojadas en albergues patrocinados por asociaciones civiles o personas que presten asistencia humanitaria a los mismos.

Derecho a un intérprete o traducción

Las autoridades migratorias tienen la obligación de proporcionar una persona intérprete o que traduzca a su lengua, en caso de que las personas migrantes no hablen o entiendan el idioma español u otra lengua.

Interés superior de la niñez

Principio constitucional que obliga a todas las autoridades a que en sus actuaciones y decisiones en las que se vea involucrada una niña, niño o adolescente, garanticen de manera plena el respeto de sus derechos humanos.

Secuencia 8. Bienestar personal y colectivo

Tema 1. Respeto y cuidado para el bienestar personal y comunitario

El respeto es un valor y una capacidad para tener y mantener relaciones humanas dignas donde las personas puedan expresarse, reconocerse, validarse y, a su vez, validar a otras personas, desde un enfoque de cultura de paz. **Importa la construcción de relaciones que promuevan el bienestar personal y colectivo**, el respeto y cuidado que cada persona se da a sí misma y a las demás.

Desde **la cultura de paz**, las personas aprenden a desarrollar relaciones interpersonales con respeto mutuo y cuidado, donde las diferencias no son un motivo de exclusión, rechazo o menosprecio. El aprecio a la diversidad implica inclusión, lo que genera entornos con un

mayor bienestar personal y comunitario. El sentido de bienestar y de pertenencia comienza adentro de las familias o de las instituciones responsables de nuestro cuidado.

El bienestar es un derecho que implica vivir en un ambiente saludable con condiciones que favorezcan el desarrollo físico, emocional y social, para que las personas, sin distinción alguna, se desenvuelvan en los ámbitos personal y colectivo con plena conciencia sobre sus derechos y haciendo valer el respeto de su dignidad, libertad y autonomía.

El bienestar personal se logra mediante la satisfacción de las necesidades fundamentales, como el sentido de pertenencia, el acceso a la educación, la salud, la alimentación y a la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión, hacer y crear espacios de convivencia pacífica donde todas las personas se sientan reconocidas y apreciadas.

El bienestar colectivo o comunitario implica que todas las personas cuenten con dichas condiciones, es decir, con la satisfacción de sus necesidades básicas e indispensables mediante la cooperación y la interdependencia, con dignidad y calidad de vida, como parte de los componentes del buen vivir.

Desde los enfoques de género e interseccionalidad, derechos humanos y cultura de paz, la educación ya no puede reproducir estereotipos y prejuicios que hacen de las diferencias un motivo para un trato desigual, injusto y violento.

El respeto y el cuidado implican transformar los patrones culturales, donde lo propio y lo ajeno tiene valía, terminan los límites personales y empiezan los de las demás personas, lo privado y lo público es responsabilidad de todas las personas.

El aprecio y el respeto a todas las personas, la consideración de sus necesidades y la comprensión de lo que sucede en relación con su bienestar, favorece la toma de decisiones cuando se requiere actuar para el bienestar colectivo. **Identificar y escuchar las necesidades de las demás personas es la base de cualquier diálogo para lograr acuerdos y satisfacerlas.**

Tema 2. Necesidades individuales y colectivas

Todas las personas tienen **necesidades humanas** que son indispensables para permitir y potenciar su desarrollo y son de diversa índole: **físicas, psicosociales, espirituales, económicas y ambientales.**

Ejemplo de las necesidades individuales son la alimentación y la salud, mientras que las necesidades psicoemocionales refieren al aprecio, el reconocimiento, el respeto y la autorrealización, entre otros ejemplos.

Las necesidades colectivas son resultado de la vida en comunidad y con su atención se busca satisfacer el bienestar de grupos de personas, por ejemplo, mediante los servicios médicos, de transporte público, de agua para las viviendas, de educación mediante escuelas, entre otros servicios.

Para que las personas puedan satisfacer sus **necesidades individuales** y colectivas es necesaria la organización y la participación democrática, así como la exigencia a las autoridades y representantes públicos para que trabajen en la creación de condiciones que den respuesta a dichas necesidades, no solo para algunas personas sino para toda la población, que es el principal fin del servicio público.

Gobiernos de diversos países, entre los que se encuentra México, acordaron en consenso, lo que se denominó los **Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible 2030**, que promueven el bienestar colectivo en el planeta.

El cumplimiento de las **necesidades individuales y colectivas, el bien común y los derechos humanos son conceptos que van de la mano, son inseparables**. Preservar la vida, avanzar para lograr beneficios colectivos con respeto y dignidad, alcanzar la igualdad sustantiva y la paz son retos que aún tiene que afrontar la comunidad de la vida. **Cada persona debe asumir compromisos y responsabilidades personales y colectivas**.

Lo anterior implica un compromiso personal, colectivo y universal, que sea común; sin embargo, cada país y cada comunidad afronta retos específicos en su búsqueda por el bienestar.

Las personas y grupos sociales tienen que organizarse para exigir a los Estados que la riqueza de cada país, los recursos y la actividad económica sean en beneficio de todos los grupos sociales, sin excepción. Cada comunidad debe priorizar cuáles son las **necesidades colectivas** que requieren una mayor exigencia y organizarse para que se cumplan.

Poner fin a la pobreza en el mundo incluye, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida saludable y una educación de calidad; lograr la igualdad sustantiva con perspectiva de género e interseccionalidad.

Tema 3. Diálogo y construcción de consensos

El diálogo y la comunicación se vinculan con la construcción de espacios democráticos, por lo que es necesario desarrollar habilidades que permitan la expresión de ideas, sentimientos y opiniones al interior de las comunidades, para establecer relaciones simétricas. Posibilitan encontrar coincidencias, afinidades y proyectos comunes con otras personas. El diálogo es la base de los acuerdos y estos del consenso.

La comunicación efectiva y afectiva se sostiene cuando las personas pueden expresarse y ser quienes son, practican la escucha activa, evitan los señalamientos y los prejuicios, respetan las opiniones, las posturas y desarrollan la empatía.

El diálogo es una práctica para la convivencia que implica el respeto hacia las personas y hacia sus ideas y formas de expresarlas. **El diálogo ayuda al logro de acuerdos, es decir, a tomar decisiones** en grupos, en colectivos, permite establecer las reglas del juego para el buen funcionamiento de la democracia y de las decisiones que tienen que ver con la

comunidad, respetando los derechos y necesidades de todas las personas involucradas en las decisiones ante situaciones que les afectan, por lo que **es necesario establecer una comunicación efectiva y afectiva para llegar al consenso**, para construir acuerdos de beneficio común.

La condición del diálogo es atender la opinión y necesidades de todas las personas que participan en él, que pueden relacionarse entre sí, estableciendo y construyendo acuerdos comunes. **El diálogo es una práctica útil y necesaria en la convivencia democrática, contribuye a equilibrar las diferentes posiciones y necesidades**, estableciendo reglas claras y procedimientos para llegar a acuerdos sin dañar a las personas involucradas. Existen pueblos originarios en los que se toman decisiones en colectivo a través de **asambleas comunitarias** reconocidas por la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, mismas que regulan y solucionan, en general, las actividades de beneficio común.

El ejercicio de la comunicación posibilita escuchar las opiniones y los puntos de vista diferentes, **la empatía posibilita entender a las otras personas desde sus necesidades propias** adoptando, por un momento, su punto de vista, tomando en cuenta su forma de ver la situación.

Los problemas de la comunicación son la base de muchos de los conflictos que se viven en el día a día, por lo que aprender a comunicarse es uno de los propósitos de la educación para la vida, desde el enfoque de la cultura de paz y los derechos humanos.

El consenso no significa que todas las personas piensen igual o estén de acuerdo por unanimidad, sino que, mediante el diálogo respetuoso y la búsqueda de un objetivo común, se avance hacia un acuerdo. En el diálogo también se considera el **disenso**, es decir, la posibilidad de que algunas personas no estén de acuerdo.

Hay otras vías para decidir, como la votación, donde la mayoría es la que define la decisión, en el consenso con una persona que disienta, el diálogo continúa y se van tomando decisiones parciales, poco a poco.

Las capacidades que se tienen que desarrollar para una mejor comunicación son:

Empatía hacia las personas que tienen otras necesidades o intereses. Comprensión de las otras personas, sin perder de vista la condición personal. Ponerse en los zapatos de otras personas, para entender sus argumentos y posturas frente a sus necesidades o problemáticas.

Código común y escucha activa para abrirse a las necesidades y puntos de vista de las demás personas. Establecer desde que inicia la comunicación un código común para evitar malentendidos o supuestos. La escucha activa implica abrirse a las necesidades y puntos de vista de las demás personas, para poder dialogar respetando turnos, con respeto e identificando lo que les une para poder continuar.

Reconocimiento y aprecio por la diversidad. La aceptación y reconocimiento de lo propio y de lo ajeno, se sustenta en el respeto a la diferencia cultural, por preferencias, gustos, color de piel, sexo, creencias, discapacidades, entre otras diferencias.

El aprecio y reconocimiento de la diversidad implica la inclusión de todas las personas y culturas, así como la apertura e intercambio para la interculturalidad.

Tema 4. Pasos para la construcción de acuerdos y compromisos mediante el consenso

El consenso es un ejercicio cotidiano para desarrollar actitudes y habilidades como **el diálogo, la escucha, participación, toma de decisiones, compromisos, responsabilidades personales y colectivas, disposición.**

Es una forma de negociación para resolver de manera positiva y creativa los conflictos, cuando hay intereses o necesidades distintos frente a una situación y las personas tienen que llegar a un acuerdo.

Paso 1

De acuerdo con el esquema, **los conflictos se componen de personas, proceso y problemas.** Para resolver un conflicto que afecta a dos o más personas, es necesario, primero delimitarlo y definirlo.

Estructura para analizar el conflicto		
Personas	Proceso	Problemas
<ul style="list-style-type: none">▪ Quiénes están involucradas▪ Cuáles son sus sentimientos▪ Cómo es su relación	<ul style="list-style-type: none">▪ Desde cuándo tienen el conflicto▪ Ha crecido la tensión o se ha reducido▪ Han intentado comunicarse últimamente▪ Qué acuerdos pueden lograr	<ul style="list-style-type: none">▪ Qué originó el conflicto▪ Cuáles son las necesidades de cada parte▪ Cuáles son sus posturas▪ Cuáles sus posibles soluciones

Ya que se define el conflicto que se va a trabajar, porque es de interés común, se recomienda seguir los siguientes pasos para llegar a acuerdos por consenso.



Paso 2

Significado emocional del problema

Todo conflicto involucra sentimientos y emociones.

- Es importante saber cómo afecta el problema a las personas involucradas.
- Trabajar el manejo de sentimientos antes de entrarle al proceso de toma de decisiones.
- Escuchar a todas las personas en sus sentimientos y emociones y aclarar que el diálogo tiene el propósito de proponer y acordar soluciones y no el de reclamarse todo lo sucedido sin aportar algo positivo.



Paso 3

Creación de posibles soluciones

- Promover que todas las personas participen en propuestas para solucionar el problema o conflicto.
- Exponer a través de una lluvia de ideas todas las propuestas.
- Respetar opiniones, no juzgar, ni señalar, etiquetar o negar la palabra.

Paso 4

Selección y síntesis de propuestas

- Decidir en conjunto las propuestas que se consideren las adecuadas para resolver el problema o conflicto para ajustarlas, integrarlas, combinarlas.
- Incorporar los puntos de vistas de todas las personas sobre las propuestas seleccionadas o integradas para su realización.
- En conjunto, revisar la prioridad de las necesidades colectivas que pretenden solucionar para comenzar a acomodarlas en una lista que especifique cuál es la primera que se trabajará y seguir con las subsecuentes.
- Presentar una síntesis colectiva para que todas las personas comprendan completamente las propuestas.



Paso 5

Acuerdos elegidos

- Si hay varias propuestas para elegir, efectuar una primera ronda para ver el grado de acuerdo.
- Si el grupo es numeroso, se pueden hacer grupos pequeños para que dialoguen y lleguen a acuerdos.
- En conjunto, revisar que las acciones o compromisos sean realizables y alcanzables, que sean posibles de llevar a cabo con los recursos que se tienen y por todas las personas involucradas.
- Hacer una lista de los acuerdos que se llevarán a cabo.

Paso 6

Revisión del nivel de acuerdo

- Los cuatro niveles de acuerdo son:
- Estoy de acuerdo.
- No es perfecta, pero puedo aceptarla.
- No me opongo, pero no me siento representado.
- El acuerdo no se logra si alguien opta por:
- Me opongo a lo que llevan hasta ahora.
- Se recomienda comenzar con los acuerdos que si logren consenso al menos en los tres primeros niveles.



Paso 7

Responsabilidades

Establecer responsabilidades concretas entre las personas involucradas para cumplir los acuerdos, según su disponibilidad de tiempo y como se estableció en el plan de trabajo.

Paso 8

Revisión de los acuerdos

- Establecer mecanismos de revisión de los acuerdos para medir avances.
- Revisar si con el cumplimiento de los acuerdos se han resuelto las necesidades individuales y colectivas y por qué.
- La revisión de los acuerdos, su cumplimiento y si han logrado o no su propósito, es continua, para favorecer las condiciones que permitan la convivencia pacífica.

Fuente: Cascón, Paco. Seminario de Educación para la Paz de España, *Educación para la paz. Una propuesta posible*, Madrid, Los libros de la catarata, 1996.

Unidad 3 Relaciones interculturales simétricas

Secuencia 9. México y su biodiversidad

Tema 1. La biodiversidad en México y su importancia para la comunidad de la vida

La **biodiversidad es el resultado de millones de años de evolución por lo que su valor es incalculable e irremplazable**. Gracias a toda la variedad de formas de vida que han existido y existen actualmente, es que se logra equilibrio en los ecosistemas. Cada especie juega un papel en cada ecosistema del que forma parte y es fundamental para la vida del planeta. Las y los seres vivos estamos interconectados y dependemos entre sí para nuestra sobrevivencia.

Cada especie juega un papel en cada ecosistema del que forma parte y es fundamental para la vida del planeta. Las y los seres vivos estamos interconectados y dependemos entre sí para nuestra sobrevivencia.

En México, se localiza el 10% de las especies de plantas del planeta, y más del 40% de ellas son **endémicas**, que quiere decir que solo se encuentran en un área geográfica o en un ecosistema específico; en este caso solo en el país y en ningún otro lugar del mundo.

Existe una interdependencia entre seres vivos llamada **integridad ecológica**. Las personas dependen del resto de animales, plantas, hongos y microorganismos que habitan la Tierra para sobrevivir; como se muestra en la imagen donde las personas pescan, en interrelación con el ecosistema lacustre.

Respecto a los animales, México ocupa el segundo lugar del mundo de reptiles (717 especies); en cuanto a mamíferos el quinto lugar mundial (con 450 especies). México es uno de los 17 países megadiversos del mundo.

La biodiversidad provee servicios ambientales y ecológicos: toda la gama de alimentos disponibles alrededor del mundo, agua, oxígeno, temperaturas reguladas, polinización de cultivos, materias primas que favorecen al desarrollo económico de las regiones, la energía que se usa como combustible, el origen de algunos medicamentos.

La biodiversidad provee de paisajes que nos permiten disfrutar de la naturaleza, entre muchos otros ejemplos. **Si no hay biodiversidad, la vida en el planeta no es posible.**

Tema 2. Amenazas actuales y su repercusión en México y el mundo.

Las principales amenazas son las personas, ya sea por falta de conciencia ecológica, por desconocimiento, por falta de valoración o menosprecio o por el afán desmedido de querer poseer y atesorar las riquezas naturales. La humanidad ha destruido, afectado, e incluso aniquilado a la biodiversidad y a sus hábitats o ambientes que brindan a cada especie todas las condiciones necesarias para su sobrevivencia, para servirse de ella.

El daño causado a la biodiversidad no solo afecta a las especies de un lugar determinado, sino que **perjudica a la red de relaciones entre las especies y el medioambiente** en el que viven, por lo tanto, afecta a las personas directa o indirectamente, se den cuenta de ello o no.

La pérdida de la **biodiversidad o diversidad biológica** es un problema grave que afronta la humanidad desde hace muchos siglos; paradójicamente, en la actualidad existe mayor conciencia de personas expertas a nivel mundial, científicas, sociedad civil organizada y gobiernos, quienes han detectado **cinco principales amenazas a la biodiversidad**:

1. Cambio climático. Los cambios importantes en el clima, que alteran la composición de la atmósfera mundial, forman parte de la historia del planeta y de la galaxia desde que se formaron; sin embargo, existe demasiada evidencia del acelerado calentamiento global que se ha generado, especialmente desde 1850 hasta el momento, relacionado de forma directa o indirecta, con las actividades humanas.

2. Carga de nutrientes y contaminación. La contaminación del agua por exceso de nutrientes como nitrógeno y fósforo (por desechos humanos que se arrojan a los lagos, presas, río o mares) es un problema ambiental complejo y costoso a nivel mundial con serias afectaciones ecológicas, sociales y económicas. En los cuerpos de agua que se contaminan por exceso de estos nutrientes, hay un crecimiento desmedido de algas o plantas acuáticas que deterioran la calidad del agua, de los alimentos y los hábitats, además de reducir el oxígeno y la luz que requieren otros organismos acuáticos para sobrevivir.

3. Modificación del hábitat. A lo largo de la historia como especie en el planeta, la humanidad ha modificado en diferente grado los distintos hábitats o ecosistemas, en algunos casos destruyéndolos completamente; algunas de las formas en que se modifican los hábitats por acción humana son: incendios, deforestación, construcción de casas e infraestructura en zonas naturales de rica biodiversidad, contaminación, sobreexplotación de recursos naturales, caza furtiva, agricultura comercial a gran escala y deforestando cerros para ello, ganadería y pesca no sostenibles, es decir, sin cuidar el costo ambiental que representa.

4. Especies exóticas invasoras. Las personas ya sea de forma consciente o inconsciente, han llevado especies a otros territorios, las cuales no son propias de esos lugares por eso se identifican como exóticas, lo que resulta en una seria amenaza a la biodiversidad nativa o de origen, ya que compiten por recursos y, generalmente, no tienen depredadores que controlen sus poblaciones, por lo que pueden convertirse en plagas.

5. Sobreexplotación de recursos naturales. Los recursos naturales del planeta satisfacen las necesidades de todas las especies que habitan el planeta. Las actividades humanas descontroladas causan la sobreexplotación de los recursos, lo que no permite su regeneración, ocasionando que algunos se pierdan y otros se encuentren en riesgo grave de desaparecer, un ejemplo claro de esto es la extinción de las especies por cacería deportiva.

Debido al mal manejo de los recursos biodiversos, al extraerlos a un ritmo más acelerado de lo que pueden regenerarse de forma natural, la sustentabilidad de nuestro planeta está en riesgo y, por lo tanto, también la sobrevivencia de las generaciones futuras de la humanidad, pues sin biodiversidad no es posible la vida.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Daño y pérdida de biodiversidad. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad> (Consulta: 18 de agosto de 2022)

Tema 3. Acciones locales, efectos globales

A nivel mundial, se han iniciado **diversas estrategias que preservan la biodiversidad del planeta**; a continuación, se enlistan algunas de las más relevantes y que el gobierno de México ha firmado para alcanzar la **sustentabilidad ambiental**, es decir, para tomar medidas y usar los recursos naturales sin agotarlos de manera sostenible, medidas que puedan mantenerse por largo tiempo.

● Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). Firmado por varios países en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro (Brasil). El CDB tiene tres objetivos fundamentales que los países que firmaron deben cumplir:

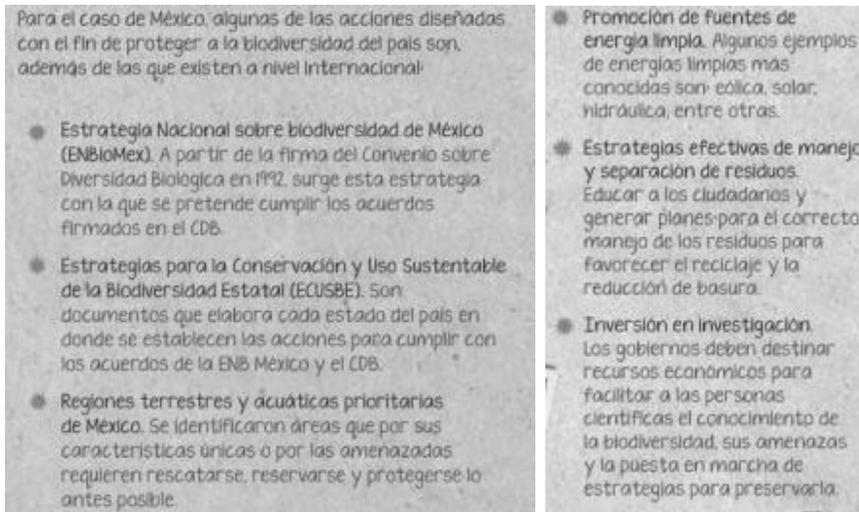
- a) conservar la biodiversidad.
- b) aprovechar de forma sustentable los recursos; y
- c) reparto justo y equitativo del aprovechamiento de los recursos.

● Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se adoptaron en 2015 por los países miembros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

● Publicación de la Carta de la Tierra. Es un documento con 16 principios que impulsan un movimiento global hacia un mundo más justo, sostenible y pacífico.

● Rescate del conocimiento y técnicas de manejo tradicionales. La gran mayoría de las áreas silvestres están en manos de poblaciones rurales e indígenas, son quienes han convivido con dichos ecosistemas y sus especies por generaciones y han desarrollado técnicas y conocimientos para el uso de la biodiversidad de forma sostenible y respetuosa de la naturaleza, por lo que tener en cuenta estos saberes, puede ayudar a elaborar estrategias para proteger a la biodiversidad y a la cultura local (The Earth Charter International, Carta de la Tierra, 2020).

● Educación ambiental. Para todas las personas del mundo, para hacer una realidad el cuidado del medio ambiente y la salud, como un derecho humano sustantivo para cuidar la biodiversidad del mundo, la comunidad de la vida.



Tema 4. Acciones para mitigar las amenazas a la biodiversidad

Observa el siguiente esquema en el que se ejemplifican algunas problemáticas ambientales comunes en México y se presentan acciones que las personas pueden realizar para afrontarlas.

Problemáticas ambientales	Acciones para afrontarlas
Escasez de agua	<ul style="list-style-type: none"> ■ Valorar el tener acceso al agua, hay muchas personas que no lo tienen en México y en el mundo. ■ Preguntarse ¿de dónde viene el agua que consumimos? ¿Hacia dónde se traslada el agua que usamos? ¿Cómo usamos el agua en nuestras casas? ■ Usar de manera inteligente el agua. Cada gota cuenta. ■ Realizar recorridos exploratorios en las calles, colonia o comunidad, con un grupo de personas vecinas para revisar que no haya fugas. La falta de agua también se da por posibles fugas que no se ven.
Tala inmoderada	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participar u organizar jornadas de reforestación que incluyan su plantación y cuidado. ■ Ubicar en qué zonas de tu comunidad se pueden sembrar árboles y de qué especie. ■ Organizar campañas informativas sobre la necesidad de regular el uso de los recursos naturales y de respetar las especies endémicas de cada región, para no alterar su hábitat. ■ Organizar una excursión a las zonas naturales cercanas a tu comunidad para valorar la importancia de su manejo y conservación.
Mal manejo de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ■ La disminución de basura debe ser una tarea de toda la población.

	<ul style="list-style-type: none">■ Reducir o eliminar el uso de empaques desechables.■ Evitar el consumo de productos que dañan la salud.■ Consumir productos frescos de la naturaleza y sin procesar para disminuir empaques.■ Aprender a separar residuos
--	---

Acciones para afrontarlas

Separación de residuos

La clasificación más sencilla es:

- Por un lado, colocar botellas de vidrio, plástico, papel y cartón que no estén sucios o mojados.
- No revolver con residuos orgánicos o con material que no pueda reciclarse como la basura del baño.
- Hacer una composta casera con los residuos orgánicos adentro o, si se tiene, en el jardín o áreas externas.
- Separar los residuos orgánicos e inorgánicos de la casa durante la semana. Los orgánicos pueden colocarse en una bolsa de plástico que se cierre cada vez que vacíes los residuos, los inorgánicos en un lugar protegido de tu vivienda; también puede ser una bolsa, pero más grande.
- Pesarse o calcular cuántos gramos o kilos se acumulan cada semana, para bajar poco a poco la cantidad de residuos y practicar la investigación-acción.

Problemáticas ambientales. Incumplimiento de leyes ambientales.

Acciones para afrontarlas

- Conocer la información sobre leyes ambientales locales previene o detiene el deterioro ambiental mundial.
- Leer sobre las leyes ambientales estatales, nacionales e internacionales. En la página web de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) o de la delegación estatal se puede encontrar información.
- Reconocer los reglamentos que aplican en el lugar donde se vive para poder actuar o exigir a las autoridades cuando se violen y afecten el ambiente.
- Valorar la importancia del derecho a la información y los derechos ambientales como parte de las acciones realizables o al alcance de todas las personas.

Problemáticas ambientales	Acciones para afrontarlas
Contaminación del aire por incendios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conocer las medidas que toma el gobierno local para la prevención o control de incendios. ■ A partir de los meses de noviembre y hasta mayo son comunes los incendios. ■ Apagar el fuego cuando se prendan fogatas. ■ Investigar las reglas para la quema de terrenos o lotes baldíos para la denuncia. ■ Acudir al municipio o alcaldía para saber qué acciones realiza Protección Civil para prevenir incendios.
Contaminación de cuerpos de agua	<ul style="list-style-type: none"> ■ Depositar la basura en contenedores evita que la basura se vaya por los drenajes y llegue a cuerpos de agua (ríos, lagos, presas y mares). ■ Organizar con amistades, familiares o personas que colaboren para realizar jornadas de limpieza e invitarlas a que cuiden el área y no contaminen. ■ Organizar una excursión a un cuerpo de agua (río, laguna, manantial o arroyo) y observar de qué materiales está contaminado. ■ Exigir a las autoridades de todos los niveles que pongan mayor atención a esta problemática que afecta a toda la comunidad de la vida

Secuencia 10. Luchas sociales de México para hacer valer los derechos humanos

Tema 1. División social, grupos de poder y relación de la guerra con la esclavitud

En el territorio de lo que hoy conforma México existieron muchas culturas que habitaron miles de años antes de la llegada del Imperio español, algunas de las principales fueron la Olmeca, Maya, Teotihuacana, Zapoteca, Tolteca y Mexica, quienes se encontraban dominando la mayor parte del territorio al momento de la llegada del imperio español. Las personas están interconectadas y dependen entre sí para su sobrevivencia; en el caso de estas culturas tuvieron intercambios entre sí, pero también luchas.



Estos pueblos fueron modificando su estructura al paso de los años con el cambio de su organización, no todas las culturas existieron en la misma época, pero, por los vestigios que se han encontrado, existen indicios de **que la guerra y el comercio les dio poder y se practicó la esclavitud** con el sometimiento de otros grupos. Las **personas esclavas** estaban por debajo de los grupos sociales ya establecidos.

A la esclava o esclavo en el México antiguo se le conocía, en lengua náhuatl, como tlacotin, que era una condición personal, es decir, nadie nacía siendo tlacotin, no era algo que podía heredarse, sino que era resultado del pago de una deuda, por cometer algún delito o por haber sido vencido en una guerra, principalmente.

Las personas prisioneras eran esclavizadas para llevar a cabo sacrificios o para la realización de duras tareas, como la construcción. Se comercializaba con este grupo de personas que pasaban a ser objetos con un valor para la compra y venta.

Cuando estas culturas peleaban entre ellas, la que tenía mayor poder militar tenía también el control del comercio de la zona y dominaba el territorio de la cultura vencida.

La **división social** era bastante marcada en estas culturas. Era posible bajar de **nivel social** hasta ser una persona esclava pero no se veía la posibilidad de acceder a los más altos estratos, que, aunque no siempre se heredaban los cargos como sucedía con la nobleza o monarquías europeas, sí se designaban entre las familias ya pertenecientes a esos grupos,

prevaleciendo el **nepotismo**, aunque se podían tener ascensos por méritos o descensos por incompetencia o delitos.

Dentro de los grupos más representativos de los pueblos originarios, algunos desarrollaron en mayor medida su poder militar y económico, logrando verdaderos imperios.

En resumen, la mayoría de los grupos asentados en lo que hoy es México tenían **una estructura en forma de pirámide donde la repartición del poder y de los derechos eran, al igual que en muchas otras civilizaciones y en la actualidad, desiguales.**

- La base concentraba la mayoría de su población y eran normalmente quienes trabajaban en el campo produciendo alimentos o sirviendo a las personas en el poder.

- Por encima de ellos se encontraban las personas que desarrollaban artesanías y posteriormente quienes comerciaban.

- En los puntos más altos se ubicaba la milicia, las y los sacerdotes y finalmente la nobleza. En algunos momentos estos tres grupos eran ocupados por las mismas personas.

Tema 2. La llegada de personas extranjeras que formaron una nueva nación.

En los primeros viajes realizados por **Cristóbal Colón** se creyó que habían encontrado una nueva ruta a la India; fue hasta después de varias expediciones que se dieron cuenta que habían llegado a un nuevo territorio.

Fue en 1519 que llegó la expedición dirigida por **Hernán Cortés**, quien, a pesar de actuar de manera ilegal y violenta, fue tolerado por la Corte ya que sometía a los pueblos originarios, despojándolos de sus territorios y riquezas, lo que se justificaba por la llamada expansión imperial.

Cuando llegó Cortés a **Tenochtitlán** tomó prisionero a Moctezuma y después la milicia española llevó a cabo una **matanza en el Templo Mayor**, provocando una rebelión por parte de los grupos Mexicas, durante la cual Moctezuma fue asesinado sin tener certeza si fueron grupos enemigos de otros pueblos originarios o cercanos a Cortés.

La milicia española huyó del ataque mexicana, pero le costó muchas pérdidas y a ese momento se le conocería, años más tarde, como la **Noche Triste**, evento que para los mexicas fue una victoria.

Después de la derrota Cortés reforzó al ejército español, con más militares y alianzas con otras etnias enemigas de los mexicas, sin embargo, el factor que ayudó a la milicia española a someter la ciudad fue **la viruela que provocó la enfermedad y muerte de la mayoría de la población Mexica**, incluido Cuitláhuac, sucesor de **Moctezuma**.

Cauhtémoc asumió el poder, pero con la población enferma, la estrategia española consistió en aislar la ciudad y el 13 de agosto de 1521 consiguieron el sometimiento de **Tenochtitlán**.

Después de la conquista se integró a todo el territorio como **colonia de España** y se conformó un **virreinato** en el que se estableció una **nueva estructura social donde los estratos o grupos de la población dependían de su calidad**, es decir, de sus **características de sangre o lugar de nacimiento**, esto otorgaba la posibilidad de acceder a ciertos puestos y con ello a sus privilegios.

- **Peninsulares.** Se decía que las y los peninsulares habían nacido en España y quienes tenían mayores privilegios y control del poder.

- **Personas criollas.** Eran hijas e hijos de personas españolas pero nacidas en la Nueva España, tenían menos oportunidades por considerarse bajo la influencia de la cultura originaria.

- **Personas originarias puras.** Eran tomados en cuenta aparte y se les daban privilegios e incluso protección pues se consideraba de mayor valor a quienes no tuvieran mezcla de sangre.

- **Personas esclavas negras.** Tenían sangre pura, pero no se les daba el mismo valor y se les consideraba un objeto de propiedad.

Las mezclas o las personas mestizas no eran bien vistas ya que se consideraba una impureza de la sangre. Las **personas criollas** fueron quienes iniciaron las conspiraciones y posteriormente tuvieron apoyos de **grupos mestizos**. La finalidad inicial no era independizarse sino obtener mayor poder político frente a la península, aunque esto se fue modificando.

Las **desigualdades en oportunidades**, la falta de acceso a cargos políticos y el menor porcentaje de poder que tenían las personas criollas frente a las **personas peninsulares o españolas**, fueron un detonante para que comenzaran las conspiraciones por obtener ese poder político que la península absorbía.

En un inicio, las intenciones eran formar **una nueva nación conformada por diferentes culturas** que se agrupaban en el territorio con el ideal de **eliminar las distinciones de sangre y permitir mayores oportunidades**. Sin embargo, los siguientes años para México fueron de incertidumbre y desorganización. La estructura colonial proveía cierto orden y el conocimiento sobre las actividades económicas y políticas del país en su vasto territorio, ahora el país estaba desmantelado. El descontento social continuaba y la población no alcanzaba a notar el beneficio de ser un país independiente, situación que dotaría de importantes retos en lo inmediato.

Tema 3. Luchas y revoluciones de los siglos XIX y XX

El **siglo XIX** fue de cambios, independencias y conformación de nuevas naciones. En México la **Guerra de independencia** dio inicio en la madrugada del 16 de septiembre de 1810 cuando el cura **Miguel Hidalgo** convocó a toda la población a unirse en la iglesia del Pueblo

Nuevo de los Dolores, hoy conocido como Dolores Hidalgo. Acompañado por **Ignacio Allende y Juan Aldama**, encabezó la lucha llevando el estandarte de la virgen de Guadalupe y emprendió un recorrido hacia la capital del país, donde se sumaban a su paso más personas dispuestas a arriesgar su vida.

Después de once años de guerra México logró expulsar a la corona española del territorio y comienza su periodo como **país independiente** en 1821, luego de que el llamado **Ejército Trigarante** entrara a la ciudad de México encabezado por **Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero**, teniendo como gran reto la organización y consolidación de un país, que luego de años de lucha, estaba desarticulado y empobrecido.

Se le llamó **Ejército Trigarante** porque ofrecía respeto y defensa de tres garantías:

- a) la religión católica
- b) la independencia de México hacia España y
- c) la unión entre los bandos de guerra.

Los primeros años fueron un caos político, económico y social que obligó a que el país restaurara bases de las instituciones de la antigua Nueva España para reorganizarse, pero **se mantuvo la división social**.

El siglo XIX fue un período de cambios y contradicciones, el país buscaba consolidarse, pero tenía que sortear diferentes dificultades: defenderse de intervenciones extranjeras, lograr acuerdos ante distintas y encontradas ideas sobre el tipo de gobierno que el país debería adoptar, cambios constantes en el gobierno, aumento de la deuda de México con otros países y el descontento de la población en general.

En México se continuaba buscando un sistema político para organizar la nación. Liberales, conservadores, centralistas, federalistas y monárquicos se sucedieron el poder en el país desarrollando múltiples proyectos.

En el período de Benito Juárez (1858 - 1872) se establecen las bases sobre las que se funda un estado laico y la república, se promulgan las Leyes de Reforma que buscaban hacer efectiva la reforma agraria, la libertad de prensa, la separación entre la iglesia y el Estado y la sumisión del ejército a la autoridad civil.

A la muerte de Benito Juárez, Porfirio Díaz gana las elecciones a Lerdo de Tejada bajo el lema de “sufragio efectivo, no reelección” y se establece en el poder poco más de tres décadas (1876 – 1911). Con el porfiriato se extendió el sistema ferroviario, se impulsó el desarrollo de la ciencia en el país, la introducción de transportes como el automóvil y el tranvía eléctrico en la ciudad; también se realizó la extensión de las líneas del telégrafo y se dio amplio impulso a las artes y la cultura.

Sin embargo, todas estas acciones eran insuficientes y había descontento en la población por la precariedad económica. Las libertades políticas no eran posibles, a las personas campesinas se les despojaba de sus tierras para la creación de latifundios, es decir, extensos territorios con un solo dueño o terrateniente. La desigualdad social y económica se extendía en la población del país.

La Revolución mexicana (1910 – 1917) inicia como una lucha para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz y una vez sucedido esto, continuó la lucha por los derechos de grupos marginados, aunque también utilizados, en cierta medida, por los grupos militares y políticos que tenían muchos intereses para obtener el poder.

Estas luchas posteriores e inspiradas en la Revolución francesa, la Independencia y la Revolución mexicana, no serían las únicas de carácter social, es cierto que obtuvieron el reconocimiento que buscaban en algunos sectores de la población, consiguiendo obtener derechos inexistentes, como la mejora en el horario laboral e ingreso salarial, pero fueron insuficientes.

Dejaron la semilla para la búsqueda constante del mejoramiento social y marcaron las pautas de movimientos sociales alrededor del mundo. Los derechos de las mujeres, la eliminación de la discriminación racial, las luchas obreras por la obtención de jornadas y pagos justos además de un lugar seguro para trabajar, movimientos estudiantiles y de los pueblos originarios para su autodeterminación.

Tema 4. Acontecimientos derivados de la desigualdad

La desigualdad social ha sido una de las principales motivaciones de importantes luchas en la historia, la lucha de la Independencia de México se originó por la desigualdad de derechos de la sociedad novohispana; siguiendo con la Revolución que acabó con el porfiriato y tenía entre sus principales motores eliminar las brechas entre quienes controlaban los bienes y el pueblo que los producía.

La diferencia racial ha sido motivo de discriminación y desigualdad en las sociedades desde hace muchos siglos, en el caso de los períodos de conquista y colonización, los grupos que conquistaban establecían diferencias entre los derechos a los que tenía acceso la población perteneciente al país conquistador y la población dominada o conquistada.

En el caso de los territorios de la corona española, al paso del tiempo, comenzaron a ver como personas a las y los pobladores de los pueblos originarios, nunca les otorgaron la misma calidad y, por lo tanto, no les concedían los mismos derechos que tenían las personas peninsulares.

El caso de la desigualdad étnica, para las personas de África y las afrodescendientes, ha sido constante, ya que en pleno siglo XXI se les continúa negando el acceso a lugares destinados solo para blancos, sin poder acceder a las mismas oportunidades de educación y trabajo.

Las religiones han sido un tema utilizado constantemente como mecanismo no solo de dominación sino también de segregación, al obligar a seguir lineamientos religiosos o a agredir a otros grupos por sus manifestaciones religiosas.

Uno de los casos más representativos de los últimos años de México sucede en el siglo XX con la llamada guerra cristera, que inició en 1926, con la lucha entre un sector católico del pueblo y el gobierno, derivado de la instrucción del cierre de iglesias y donde el pueblo exigía libertad para ejercer su culto.

Esta movilización se dio en la zona del bajío de México, principalmente en los estados de Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y Michoacán.

La desigualdad de género persiste prácticamente en todo el mundo, las mujeres son discriminadas por el simple hecho de ser mujeres, durante muchos años se les prohibió acceder a la vida política y tuvieron que organizarse y movilizarse para obtener el derecho al voto, en México esto sucedió hasta 1953.

En el mundo laboral de las mujeres se han llevado a cabo luchas y protestas para exigir sus derechos, una de las más significativas fue la huelga que derivó en la muerte de 129 mujeres dentro de una fábrica de Nueva York, el 8 de marzo de 1908 que se recuerda hasta el día de hoy como el Día Internacional de la Mujer; no obstante, hasta la fecha se mantienen muchas de las prácticas que limitan los derechos humanos de las mujeres.

El levantamiento zapatista en 1994 en Chiapas, a cargo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) exigía la reivindicación de la propiedad sobre las tierras arrebatadas a los pueblos originarios, un mejor reparto de la riqueza y la participación de las diferentes etnias como pueblos autónomos en la organización del país, entre otras demandas.

La aportación zapatista de plantear una nueva relación entre los pueblos originarios y el Estado evidenció la debilidad del marco jurídico mexicano que omitía derechos o minimizaba el impacto de otros.

La trascendencia del zapatismo visibiliza y pone en la mesa de discusión la problemática de los pueblos originarios del mundo.

Tema 5. Las luchas por los derechos humanos

El interés por garantizar la protección a los derechos humanos no es algo exclusivo de la época moderna, ya desde el Código de Hammurabi elaborado aproximadamente en el año 1760 a.C., se defendía el derecho a la propiedad y a la vida; estas ideas se repitieron en los discursos filosóficos a través de los años y concluían en la necesidad de establecer ciertos derechos básicos que fueran aplicados a todas las personas.

En el siglo XVIII la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789 fue resultado de tres grandes revoluciones, la británica que colocó un contrapeso a la

monarquía (1688-1689), la independencia de las Trece Colonias (ahora Estados Unidos, en 1776) y la Revolución francesa (1789).

Durante las guerras de independencia en América Latina y el Caribe tuvieron una fuerte presencia la exigencia de la libertad y la abolición de la esclavitud. La educación infantil contribuyó a que la explotación laboral de niñas y niños se limitara cada vez más y los derechos de las mujeres se comenzaron a posicionar ya que no se les consideraban sus derechos como ciudadanas.

Fueron necesarios varios movimientos en diferentes países, como la Primera Convención Feminista por los derechos de la Mujer en Nueva York en 1848, donde exigieron derechos civiles, sociales, políticos y religiosos para las mujeres. A partir de 1953, con la Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, se han sumado muchos más con la intención de continuar eliminando las prácticas violentas que hasta la fecha sufren las mujeres y niñas en el mundo entero.

Durante el siglo XIX, como resultado de la Revolución industrial, fue necesaria la conquista y protección de los derechos laborales. En México la lucha laboral tuvo dos momentos históricos, las huelgas de Cananea, Sonora en 1906 y en Río Blanco, Veracruz en 1907. Fueron la pauta a seguir para exigir y conseguir que se plasmara en la Constitución, incluso en reformas posteriores, derechos laborales.

Muchos derechos ya obtenidos fueron ignorados en años posteriores, durante las Guerras Mundiales se ignoró el derecho a la libertad de expresión y la libertad fue ignorada por nazis que sometieron a judíos a un sistema de esclavitud y exterminio.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, después del genocidio judío, se conformó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que buscaría darle prioridad a la lucha por la defensa de los derechos humanos y en 1948, proclamó la Declaración Universal de Derechos del Hombre, que para 1993, con la segunda conferencia de derechos humanos organizada, cambiaría su nombre a Declaración Universal de Derechos Humanos.

De manera paralela, la sociedad civil organizada ha desempeñado un papel central en la lucha por los derechos humanos.

El movimiento encabezado por Martin Luther King es un símbolo de la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos y en el mundo. Estados Unidos, Sudáfrica y otros países mantenían políticas de segregación de acuerdo con el color de la piel, hasta ya avanzado el siglo XX.

La lucha para el reconocimiento de los derechos humanos se mantiene vigente hoy en día. Mientras las desigualdades persistan y las personas no tengan acceso a sus derechos, continuarán. Cada persona y comunidad tiene la responsabilidad de eliminar cualquier manifestación de violencia que impida la realización de cualquier persona.

Las luchas sociales implican realizar acciones desde todos los espacios de convivencia para erradicar las prácticas discriminatorias, así como las que violentan a las personas y sus derechos humanos y que sostienen la desigualdad.

La desigualdad, las violencias y la no realización de los derechos humanos siguen siendo un problema que muchas personas y grupos poblacionales viven en diversas regiones y territorios, por lo que es necesario que se siga luchando para afrontar estas injusticias.

Secuencia 11 México, país diverso e intercultural

Tema 1. Convivencia intercultural

Todas las personas nacen y se desarrollan en una comunidad donde manifiestan un sinfín de ideas, costumbres, tradiciones, actividades y una cultura propia de cada región.

La cultura se refiere al conjunto de ideas, conocimientos, formas de expresión y formas particulares de vida. Se aprende desde el nacimiento, en las relaciones familiares, mediante juegos, cantos y otros procesos de convivencia comunitaria.

Las culturas se manifiestan en tradiciones, actividades artísticas, tecnológicas, sociales, económicas y religiosas.

La interculturalidad aspira al respeto a todas las formas de ser, de vivir y de convivir, es decir, el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos de todas las personas, de todos los pueblos y expresiones de México y del mundo entero.

La interculturalidad requiere de acciones y actitudes de respeto a las diferencias para que sea posible tejer redes sociales de apoyo y de producción de transformaciones sociales que beneficien al conjunto de grupos y culturas, que han desarrollado formas específicas para atender las problemáticas sociales y el trabajo intercultural, lo que amplía las formas cooperativas de resolución de conflictos y el bien común.

La interculturalidad implica:

- El reconocimiento y valoración de las diversas culturas.
- La inclusión y relaciones o intercambios simétricos entre distintas culturas.
- Satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.
- La convivencia pacífica.
- El compromiso para respetar las diferentes culturas y cosmovisiones.
- La colaboración y promoción de la identidad cultural específica de personas y grupos.

Es una responsabilidad del gobierno y de la ciudadanía promover el respeto de los grupos originarios, de las personas migrantes, la biodiversidad y la bioculturalidad para evitar la extinción de especies y de lenguas.

En el caso de los pueblos indígenas sus derechos están reconocidos en la **Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas**, aprobada en 2007, después de 20 años de negociaciones. El respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales de los pueblos originarios contribuye al desarrollo sostenible y equitativo, así como al cuidado del medio ambiente.

En el artículo 31 de esta declaración, se explicita que los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su **patrimonio cultural**, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas.

La **convivencia intercultural** amplía las alternativas, alimenta diversas capacidades, valores humanos y cosmovisiones y permite que los conocimientos y experiencias previas de una persona o grupos sirvan para vivir el presente y proyectar el futuro con base en la convivencia pacífica. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un enfoque mundial efectivo para el desarrollo sostenible y la educación debe abordar el respeto, la protección y la conservación de la diversidad del mundo ahora y en el futuro. **La diversidad es el principio fundante de la interculturalidad.**

Se practica la interculturalidad cuando personas de diferentes grupos son capaces de experimentar la cultura de otras personas, de abrir su mente para acercarse a otras costumbres, de interactuar socialmente para promover y favorecer reflexiones sobre su propia vida y la vida de las demás personas, para construir sociedades donde todas las culturas o diversas cosmovisiones puedan convivir y aportar bienestar común, sin importar las diferencias.

Tema 2. Diversidad lingüística en México

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señaló que hay 68 lenguas o idiomas en México. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), siete lenguas son habladas por menos de cien personas:

1. Kua'ahl es hablada por 2 personas en Baja California.
2. Awakateko, es hablada por 20 personas en la región maya.
3. Kickapoo, lo hablan 63 personas en Coahuila.
4. Ayapaneco, tiene 71 personas hablantes en Tabasco.
5. Kiliwa, lo hablan 76 personas en Baja California.

6. Oluteco, tiene 77 personas hablantes en Veracruz.

7. Teko, lo hablan 78 personas en Chiapas.

México no tiene la exclusividad de este proceso de desaparición. La mitad de los idiomas que existen hoy, en todo el mundo, se extinguirá durante el siglo XXI.

En el caso de América Latina y el Caribe, uno de cada 5 pueblos indígenas ya ha perdido su idioma nativo. Con la desaparición de las lenguas, se merma o empobrece la identidad, la memoria colectiva y el conocimiento que ha sido y será clave para el futuro de la región.

“Con las lenguas indígenas desaparecen inevitablemente un conjunto de conocimientos ambientales, tecnológicos, sociales, económicos o culturales que sus hablantes han acumulado y codificado a lo largo de milenios”, afirma German Freire, especialista en desarrollo social del Banco Mundial y autor del informe Latinoamérica Indígena del siglo XXI. “Solo uno de cada tres niños indígenas habla la lengua de sus padres al terminar la escuela. La razón de esto es que los sistemas escolares de la región han sido poco sensibles a sus necesidades culturales y lingüísticas. Hace más de medio siglo se viene experimentando con modelos de educación intercultural y bilingüe, pero su implementación sigue siendo limitada”, agrega Freire. “Una educación de calidad y con pertinencia cultural no solo ayudaría a revertir la acelerada pérdida de lenguas indígenas en la región, sino que permitiría alcanzar un desarrollo más inclusivo y resiliente”, concluye.

Fuente: Banco Mundial. Lenguas indígenas, un legado en extinción, Grupo Banco Mundial, 2019, disponible en:

<https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2019/02/22/lenguas-indigenaslegado-en-extincion> (Consulta: 21 de agosto de 2022). (Fragmentos).

De acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, **en el país existen 11 familias y 68 agrupaciones lingüísticas.**

Tema 3. Diversidad cultural en los ámbitos local, nacional y mundial

El respeto a la diversidad es un valor y un principio que contiene y refleja la aceptación y reconocimiento de lo propio y de lo ajeno; se sustenta, básicamente, en el respeto y valoración de todas las culturas existentes. Es un conjunto de diferencias culturales, intelectuales, corporales, simbólicas e ideológicas representadas por las poblaciones de sociedades regionales o nacionales. Néstor García Canclini habla de culturas híbridas como una realidad diversa y múltiple en formas de relación, de producción, de intercambio y de tecnología. Estas culturas conviven en un mismo espacio temporal y geográfico y mantienen una red de poderes y reconocimiento de instituciones diversas. Es esta red la que urge reconocer y alentar para que la interculturalidad tenga lugar. El pensamiento único, que ha prevalecido en el mundo occidental, es que el “hombre” es la

medida de todas las cosas. El “hombre” es lo humano y cualquier cosa diferente se ha considerado menos humana. Poco a poco este pensamiento se unificó a nivel occidental mediante la colonización y, actualmente, por la globalización. Desde esta perspectiva universal se ha deshumanizado a mujeres, a grupos étnicos no europeos o sin poder económico y, sigilosamente, a personas con discapacidad, niños y niñas, personas adultas mayores, personas en condición de pobreza, de diversidad sexual, solo por enunciar algunos ejemplos. La valoración de la diversidad hace frente al pensamiento que ha promovido un desarrollo inconsistente, ha creado culturas nacionales y ha dejado de lado a los grupos étnicos e indígenas. La diversidad tiene que ser valorada y rescatada, para que todas las personas y todas las culturas queden visibles, para que sean afirmadas y respetadas.

Tema 4. Actitudes para la convivencia intercultural, solidaria y pacífica

La interculturalidad requiere del reconocimiento de la diversidad, de prácticas respetuosas y formas pacíficas de relacionarse, de la inclusión y la cooperación para que todas las formas de vida con sus expresiones culturales puedan compartir el planeta Tierra y otros espacios. Comportarse y relacionarse en y para la convivencia intercultural, significa que las personas aprendan y practiquen, al menos, las siguientes actitudes para la convivencia intercultural, solidaria y pacífica.

El respeto a la diversidad Es una actitud que favorece la valoración y aprecio de las diferencias y estilos de vida de otras personas y culturas.

Inclusión Implica tomar en cuenta las opiniones e intereses de otras personas y grupos sociales para organizar actividades colectivas para el bien común.

Respeto y empatía Son dos actitudes que se tienen que practicar porque todas las personas y la comunidad de la vida merecen cuidado y buen trato. Favorecen la comprensión mutua e implican considerar la posición de la otra persona, sus necesidades, intereses y emociones.

Cooperación e interculturalidad Va más allá del aprecio por que requiere la participación - e intercambio para que toda la comunidad de la vida cumpla sus propósitos, satisfagan - sus necesidades, compartan entre sí y se enriquezcan culturalmente.

Resolución pacífica de conflictos Parte de la consideración de las necesidades propias y de las demás, mediante el diálogo y la escucha activa para llegar a acuerdos y satisfacerlas

Secuencia 12 Relaciones de poder

Tema 1 El poder dentro de la comunidad

No existe un solo tipo de poder sino un **sinfín de poderes y variadas formas de ejercerlos**. El poder más conocido es el dominio que tiene como propósito intervenir en la vida de otras personas, castigar, arrebatar los derechos o bienes, de hecho, se piensa en el poder como

algo negativo porque, generalmente, se le relaciona con el dominio o abuso de este, para someter a otras personas o grupos.

La convivencia pacífica implica que todas las personas en un colectivo puedan satisfacer sus necesidades. Esto requiere que todas y todos se pongan de acuerdo y colaboren para que resuelvan sus conflictos cuando las necesidades se enfrentan.

El poder opresor o dominante se tiene que hacer visible para erradicarlo. La esclavitud, por ejemplo, aunque prohibida y abolida en México desde la guerra de Independencia (1813). Morelos estableció una serie de puntos donde proponía el proyecto de Nación llamado Sentimientos de la Nación, siendo uno de ellos la prohibición de la esclavitud, que durante el virreinato se había permitido. Sin embargo, sigue practicándose mediante trabajos donde a jornaleros, trabajadoras domésticas, niñas y niños se les despoja de sus derechos y se les explota, también mediante la trata de personas.

El poder de las personas se traduce como las **capacidades y potencialidades**, valga la **redundancia**, ya que, desde una perspectiva pacífica, se usan o aprovechan para aprender a convivir con las demás sin ejercer la violencia. **El poder es una capacidad o facultad de las personas para hacer determinada cosa**, desde el enfoque de la cultura de paz, **lo que se hace produce bienestar personal y no afecta el bienestar de las demás personas**; además, con ese poder se puede cooperar y favorecer el bienestar comunitario.

Las relaciones de poder entre las personas, si no iguales, tienen que ser equiparables, es decir, que pueden compararse y equilibrarse, porque todas las personas tienen derechos, independientemente de las jerarquías.

Cada persona participa, desde sus posibilidades, para cooperar en la convivencia familiar, para que satisfagan lo más posible sus necesidades físicas, emocionales y mentales, pero se requieren relaciones más simétricas, por ejemplo, donde la mamá, el papá o la persona adulta responsable de la familia tenga la misma participación, sin importar su sexo; donde las opiniones de jóvenes, niñas y niños sean tomadas en cuenta, sin importar su edad.

Cuando las relaciones no están equilibradas, los liderazgos no surten efecto, el ejercicio de poder respetuoso, cuando se ejerce un liderazgo democrático, favorece la participación de sus equipos de trabajo, de sus colaboradores o de sus familiares.

El proceso de negociación frente a un conflicto o desacuerdo de intereses requiere que las personas se sientan igual de importantes, si no hay equilibrio, se necesitará de mayor tiempo para identificar las necesidades de cada parte involucrada, ya que **se tiene que lograr primero el equilibrio entre las personas para que se sientan apoderadas**, se comuniquen y acuerden, sin estar en desventaja. **Apoderar y desapoderar es un proceso que implica tomar y soltar poder** para alcanzar el equilibrio entre las personas o las partes que van a tomar una decisión, sin que nadie imponga sus necesidades e intereses, sino que busquen soluciones para satisfacerlas en ambas partes.

No es fácil ni natural, **se requiere de entrenamiento y de cambio de enfoque para cooperar y dejar de competir**, para reconocer los derechos de cada parte, porque todas las personas tienen dignidad y quieren ser reconocidas y tomadas en cuenta. Implica cambiar hacia un nuevo paradigma y/o visión de cómo generar relaciones de reciprocidad con las otras personas y con la comunidad de la vida, cómo generar procesos de corresponsabilidad que conlleven a construir en colectivo, relaciones que promuevan el bien vivir.

Cuando hay un ejercicio limitado o ilimitado de poder es necesario equilibrarlo entre las partes implicadas. **Si es limitado será necesario apoderar o empoderar a la persona o grupo, si es ilimitado, será necesario desapoderar.** Una condición deseable en el proceso es que solo intervengan las personas interesadas, sin embargo, a veces no es posible y se requiere del apoyo de una persona facilitadora o mediadora para garantizar la cooperación y acuerdos.

En el caso del **poder entre gobernantes y gobernados**, para promover y favorecer el equilibrio de los poderes, es necesario que el Estado cuente con leyes y mecanismos suficientes para garantizar la igualdad de todas y todos.

División de poderes. En México, como en muchos otros países, se ha establecido como régimen del poder político o gobierno, la república, con su división de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, la cual es representativa y democrática, de acuerdo con la Constitución mexicana, es decir, el pueblo mexicano puede participar en las decisiones políticas y legislativas

Aplicación de la justicia. Dentro de una sociedad democrática no deben existir niveles que coloquen a determinados grupos de personas sobre otros, aunque sean servidores públicos, **al contrario, tienen mayores obligaciones frente a los derechos de la ciudadanía.**

Protección de la igualdad ante la ley. Hay sociedades en las que la etnia, el género, la familia o el lugar de nacimiento determinan las posibilidades de quienes integran la comunidad. En sociedades democráticas, las leyes señalan que todas las personas se deben encontrar en igualdad de oportunidades.

Igualdad de condiciones. La igualdad sustantiva de mujeres, hombres y de todas las personas, es necesaria para mantener relaciones equilibradas de poder entre la misma ciudadanía y entre esta y el gobierno.

Participación ciudadana. La participación fortalece el poder de las personas de una comunidad, sobre todo en las actividades para el bienestar colectivo, para exigir sus derechos y la rendición de cuentas.

Tema 2. Democracia, derechos humanos y cultura de la legalidad

El origen de la palabra política se remonta a la antigua Grecia y se relaciona con el término polis, que se refiere a “lo concerniente a la ciudad”. El poder político, por definición, debe encaminarse **al interés público**, tanto en espacios urbanos como rurales.

México está constituido como un **estado democrático** que procura la participación ciudadana en los asuntos relacionados con el interés colectivo. Se construyó una **república representativa** que delega el poder del pueblo a diferentes órganos de gobierno para que lo utilicen dentro de un marco legal, conocido como Estado de derecho, con el propósito de tomar decisiones y llevar a cabo acciones públicas que prioricen el bienestar comunitario.

La importancia de las leyes para lograr el **Estado de derecho** radica en su respeto por las personas integrantes de la comunidad y las autoridades. La autoridad no debe realizar actos que violen los derechos de las comunidades o abusar de su poder.

La democracia es una opción frente a formas autoritarias de gobierno como la monarquía, la dictadura y la autocracia, donde la voluntad de una persona es la ley; favorece que el pueblo participe de manera directa en los asuntos públicos mediante la elección de sus gobernantes y representantes, a diferencia de las otras formas de gobierno.

En el artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se establecieron derechos democráticos para la participación de las personas en los asuntos del gobierno de su país.

Declaración Universal de Derechos Humanos Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

La **democracia** es una forma de gobierno y es un estilo de vida, donde la organización social se basa en los derechos humanos y la igualdad sustantiva, sobre todo, para tomar decisiones en comunidad.

Existen diferentes tipos de democracia, **en México aplica la democracia directa** que es aquella en la que toda la ciudadanía, sin excepciones, tiene el derecho y, entonces, la responsabilidad de participar, aunque también es una democracia limitada, muchas veces, se reduce a las jornadas electorales.

Hay muchas formas de participación, más allá de las elecciones, también se puede participar en la mejora de los espacios comunitarios, exigiendo sus derechos, solicitando la aplicación de la justicia, levantando la voz cuando se violan los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad o, incluso, proponiéndose como autoridad para buscar el bienestar de todas y todos; entre otras formas de participación.

Tema 3. La democracia como forma de gobierno

Robert Dahl menciona tres dimensiones fundamentales para el sistema político democrático.

Competencia política

Las democracias requieren de un sistema de representación que garantice la participación y que permita articular los intereses sociales. La existencia de partidos y de otras organizaciones políticas requieren de libertad de expresión, la divergencia de opinión y el respeto a los derechos humanos fundamentales.

Legalidad

La soberanía popular, base fundamental de la democracia, no significa la soberanía de las mayorías; de ahí que las democracias contemporáneas deban sustentarse en el orden constitucional, basado en documentos y prácticas que contravienen al sentido estricto del gobierno de mayorías.

Participación

Las democracias requieren de la participación de la ciudadanía en una amplia gama de responsabilidades cívicas, más allá de la participación electoral, incidiendo en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas; con base en que el ejercicio de los derechos humanos da sentido y forma a los asuntos públicos o de interés común.

El Estado de derecho es un principio de gobernanza donde ciudadanía y gobierno están sometidos a las leyes. En México, el Estado de derecho se rige por principios democráticos y, por lo tanto, la participación de la ciudadanía es necesaria para equilibrar el poder entre esta y quienes gobiernan; es decir, para crear contrapesos a los posibles excesos en los actos de gobierno.

Tema 4. La democracia como forma de vida

Norberto Bobbio señala que **es necesario entender a la democracia más allá de un sistema de normas o de formas de organizar el poder público, como un estilo de vida**, visto como la forma de relacionarse con las demás personas, en las familias y en las comunidades.

La democracia propone formas de convivencia, en todos los espacios, basadas en la pluralidad, el diálogo, la convivencia pacífica, la igualdad, el respeto a la dignidad humana y

el ejercicio de los derechos; no basta con asistir masivamente a las urnas, es necesario promover la toma de decisiones con base en estos principios democráticos.

La democracia es un quehacer diario, busca que la toma de decisiones de todas las personas se encamine a la satisfacción tanto de las necesidades propias como las comunes, siempre con un enfoque basado en el análisis, la inclusión, el diálogo, la solidaridad y la solución pacífica de conflictos.

La ciudadanía la conforman personas de todas las comunidades, rurales y urbanas, y tienen derecho a participar en ella. La democracia les incumbe a todas las personas, ya que, hay asuntos de interés común, que son responsabilidad de quienes forman parte de la comunidad de la vida, es decir de la comunidad que reúne a todos los seres vivos y a los elementos que propician y facilitan la vida, como el agua, el aire, los minerales, entre otros.

La construcción de la democracia requiere de la participación ciudadana. **El acceso a la participación es un derecho de toda la ciudadanía**, a cualquier edad, aunque solo se vote hasta los 18 años, niños, niñas, jóvenes, adultas y de todas las condiciones sociales, tienen derecho a la participación en sus casas, en las escuelas, en las calles, en las comunidades, en sus trabajos y en cualquier otro espacio de su interés.

La ciudadanía también tiene el poder, es decir, la capacidad de participar para que los principios democráticos se cumplan y las libertades se garanticen, no es suficiente con que acate las leyes o acuda a las urnas para elegir a sus representantes.

La participación también implica monitorear al Estado para revisar su administración, corroborar si está trabajando por el bienestar del pueblo y, ahora más que nunca, por el efecto de la globalización, **se requiere de la cooperación internacional de países comprometidos e integrados en un sistema de naciones unidas y de una ciudadanía mundial, para la erradicación de todo tipo de violencias** que impidan la vigencia de los derechos humanos, la vida digna y el desarrollo sostenible.